



PERÚ

Ministerio
de Salud



Dirección Regional
de Salud Puno

RED DE SALUD MELGAR

EVALUACION P.O.I. SEGUNDO TRIMESTRE 2020

UNIDAD EJECUTORA

401 - REGION PUNO-SALUD MELGAR

(000915)

UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS

OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

31/07/2020

EQUIPO TECNICO

DIRECCION EJECUTIVA

M.C. Everd Jesús VILCATOMA SALAS - DIRECTOR EJECUTIVO

OFICINA DE ADMINISTRACION

Econ. Alcides Adrián VILLALVA QUISPE - JEFE OFICINA DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Ing. Estad. Edwin NINA HUAMAN - JEFE OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

OFICINA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO

CPC Miller Roberto GARCIA HUANCA - JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO

UNIDAD DE ECONOMIA

CPC. Bernardino TUNI YAMPASI - JEFE UNIDAD DE ECONOMIA

UNIDAD DE LOGISTICA

Sr. Ernesto VIZA RAMOS - JEFE UNIDAD DE LOGISTICA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Bach. Adm. Remigio José CCORI AGUILAR - JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD DE SALUD DE LAS PERSONAS

M.C. Ronald Humberto PARICCAHUA HUAYNAPATA – JEFA UNIDAD DE SALUD DE LAS PERSONAS

UNIDAD DE SEGUROS

M.C. Crhistian QUISPE DELGADO - JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUROS

AREA DE CALIDAD

Lic. Enfer. Ailen Katherine MEDINA CCASA - JEFE DEL AREA DE CALIDAD

OFICINA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO

CPC Néstor Amidey ARIAS PEREZ - JEFE UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS.

Ayaviri-Melgar-Puno-Perú

INDICE 1.

PRESENTACIÓN.....	04
I. RESUMEN EJECUTIVO	05 - 18
II. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS AO	19
II.1. Modificaciones De La Meta Física	19 - 22
II.2. Modificaciones De La Meta Presupuestal	23 - 33
II.3. Dificultades Presentados.	34 - 43
II.4. Evaluación De Cumplimiento De Actividades Operativas.	44 - 49
II.5. Determinar las Soluciones Técnicas Pertinentes y Medidas Correctivas.....	50 - 63
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
3.1. Conclusiones.....	64
3.2. Recomendaciones.....	64 - 65
IV. ANEXOS.....	66 - 82

PRESENTACION

El presente documento contiene la evaluación correspondiente al ejercicio presupuestal 2020, de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional al Semestre Trimestre del 2020, metas de los productos por Programas Presupuestales y de los indicadores solicitados a ser evaluados, sin embargo toma en cuenta en el esquema de su presentación lo señalado en la GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD y el aplicativo CEPLAN V1 como herramienta de apoyo.

El 31 de octubre de 2018 en una primera parte se tiene el análisis situacional de salud lo que conlleva a la priorización de los problemas sanitarios en base al análisis estratégico del contexto; haciendo luego referencia a la propuesta concertada donde se concluye en las políticas del sector, así como la incorporación de los objetivos estratégicos y específicos así como sus líneas de acción, que sustenta el marco presupuestal, para alcanzar los objetivos, actividades y metas trazadas a partir del conjunto de usuarios internos y basados en el presupuesto por resultados.

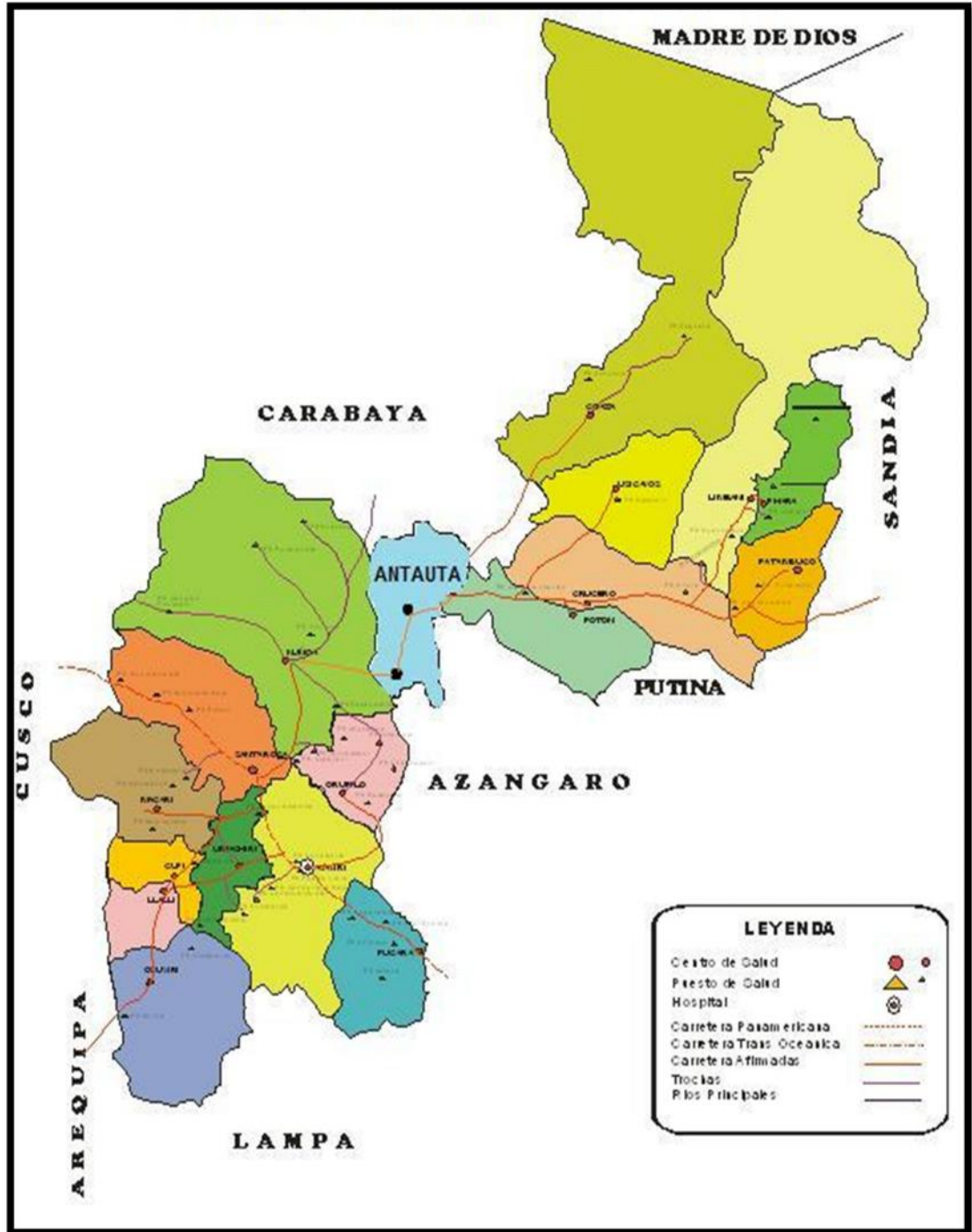
El Ministerio de Salud en atención a lo dispuesto en la Ley N° 28927 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2007”, inicia la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR), proceso que se fortalece el año 2008 donde efectivamente se inicia su implementación. Así mismo en la Ley de N° 29465 “Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2010”. Recordando que el Presupuesto por Resultados es un esquema que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de resultados a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales para la reasignación, reprogramación y ajustes.

Las exigencias de Contexto Legal y Normativo, requieren de una aplicación progresiva a los Procesos Presupuestarios, afinándose los procedimientos y poniendo especial énfasis en las responsabilidades funcionales de los diferentes órganos de la unidad ejecutora respecto a los trabajos de programación, formulación, ejecución y evaluación presupuestal, proponiéndose a ordenar los procesos desarrollados en sus diferentes dimensiones para la elaboración de sus Presupuestos Institucionales, lo que contribuye a elevar la consistencia técnica de los mismos.

I. RESUMEN EJECUTIVO.

I.1. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION.

MAPA POLITICO DE LA RED DE SALUD MELGAR



I.2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN:

A. FACTORES CONDICIONANTES DE LA SALUD:

A.1. UBICACIÓN Y LÍMITES DE LA INSTITUCIÓN:

La Red de Salud Melgar es una unidad Ejecutora que pertenece a la Dirección Regional de Salud Puno y tiene como Jurisdicción Sanitaria a 5 provincias colindantes por lo tanto cuenta con dieciocho distritos; cuenta con una población estimada de 153,546.00 habitantes. La Superficie territorial de la Red de Salud Melgar es de 15.858.78 Km² es decir el 22.09 % de todo el departamento de Puno, de los cuales 6,446.85 Km² corresponden a la provincia de Melgar y 9. 462.19 Km² a las Provincias de Sandía, Carabaya, Azángaro y Lampa. La altitud va de 3,350 hasta 4,148 m. s. n. m., teniendo una media de 3,876 m. s. n. m.

**PROVINCIAS Y DISTRITOS QUE COMPRENDE
LA RED DE SALUD MELGAR**

PROVINCIAS	Nº DE DISTRITO	DISTRITOS	k.m.²
MELGAR	09	Ayaviri	1,013.14
		Orurillo	379.05
		Llalli	216.36
		Macari	673.78
		Santa Rosa	790.38
		Nuñoa	2,200.16
		Cupi	214.25
		Umachiri.	323.56
		Antauta	636.17
SANDIA	03	Patambuco	462.72
		Phara	400.90
		Limbani.	2,112.34
CARABAYA	03	Crucero	836.37
		Usicayos	644.04
		Coaza.	3,572.92
LAMPA	02	Pucara	537.60
		Ocuviri.	724.11
AZANGARO	01	Potoni.	602.95
TOTAL	18		16,340.80

El distrito que tiene la mayor altitud: Es el distrito Ocuwiri de la provincia de Lampa con 4,230 m.s.n.m. y el de menor altitud es Limbani con 3,320 m.s.n.m.

Según la tabla, el distrito con mayor superficie es Coaza con 3,572.92 Km². y el de menor superficie es Llalli con 216.36 Km².

A.2. UBICACIÓN Y LÍMITES DE LA PROVINCIA DE MELGAR:

La Provincia de Melgar se encuentra situado en el Nor – Este del Departamento de Puno, entre los 14º 22' y los 15º 6' de latitud Sur y los 72º 52' y los 73º 25' de longitud Oeste de Meridiano de Greenwich, su forma es la de un casco prusiano.

A.3. EXTENSIÓN:

Según datos INEI del 2017 la superficie de departamento de Puno de 66,997 km² y la jurisdicción de la Red de Salud Melgar con respecto al departamento de Puno es del 24.39%, y limita por:

LIMITES SEGÚN PROVINCIAS

P. CARDINALES	PROVINCIAS
NORTE	Provincia de Carabaya
SUR	Provincia de Lampa
ESTE	Provincia de Azángaro
OESTE	Provincia de Espinar del departamento del Cusco

DISTRITOS QUE COMPRENDE LA PROVINCIA DE MELGAR

PROVINCIAS	Nº DE DISTRITO	DISTRITOS	k.m. ²
MELGAR	09	Ayaviri	1,013.14
		Orurillo	379.05
		Llalli.	216.36
		Macari	673.78
		Santa Rosa	790.38
		Nuñoa	2,200.16
		Cupi	214.25
		Umachiri.	323.56
		Antauta	636.17

B. SITUACIÓN ORGANIZACIONAL

Las funciones de la Red de Salud Melgar se encuentran enmarcados en los lineamientos de política del Ministerio de Salud y del gobierno regional de Puno. Comparte los mismos objetivos estratégicos del sector Salud, identificados en el PEI 2012-2016 del MINSa aprobada con RM N° 666-2013-MINSa; como con los objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, aprobada con Ordenanza Regional N° 022-2013-GRP-CRP y con el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del Gobierno Regional Puno aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2017-PR-GR PUNO de fecha 20-ENE-2017.

C. COMPOSICIÓN DE LA RED DE SALUD MELGAR.

La Red de Salud Melgar está conformada por 08 Micro Redes, dentro de las cuales existen 1 EESS de nivel I-4, 13 EESS de nivel I-3, 10 EESS de nivel I-2, 45 EESS de nivel I-1 y un Hospital de complejidad II-1 que atienden a una población total de 153 456 habitantes, como se muestra en los siguientes cuadros:

CUADRO 1: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

N°	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2018	CATEGORÍA ACTUAL
	Sin Micro Red	HOSPITAL	San Juan de Dios	Melgar	Ayaviri	9496	II-1

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 2: MICRO RED AYAVIRI

N°	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2018	CATEGORÍA ACTUAL
1	AYAVIRI	Centro de salud	Cono Norte	Melgar	Ayaviri	6557	I-3
		Puesto de Salud	Pueblo Libre	Melgar	Ayaviri	3166	I-1
		Puesto de Salud	Condormilla Bajo	Melgar	Ayaviri	1357	I-1
		Puesto de Salud	Sunimarcas	Melgar	Ayaviri	905	I-1
		Puesto de Salud	Condormilla Alto	Melgar	Ayaviri	1129	I-1
		Puesto de Salud	Umachiri	Melgar	Umachiri	2217	I-2
		Puesto de Salud	Unión Collana	Melgar	Umachiri	665	I-1
		Puesto de Salud	Chuquibambilla	Melgar	Umachiri	1544	I-1
		Puesto de Salud	Antauta	Melgar	Antauta	2599	I-3
		Puesto de Salud	Larimayo	Melgar	Antauta	1960	I-2
		Centro de salud	Macari	Melgar	Macari	3785	I-3
		Puesto de Salud	Huamanruru	Melgar	Macari	1122	I-1
		Puesto de Salud	Alto Collana	Melgar	Macari	604	I-1
		Puesto de Salud	Selque	Melgar	Macari	430	I-1
		Puesto de Salud	Bajo Collana	Melgar	Macari	691	I-1
		Centro de salud	Pucara	Lampa	Pucara	2694	I-3
		Puesto de Salud	Colque	Lampa	Pucara	864	I-1
		Puesto de Salud	Tuni Grande	Lampa	Pucara	594	I-1
		Puesto de Salud	Angara Alto	Lampa	Pucara	647	I-1
		Puesto de Salud	Chijnaya	Lampa	Pucara	594	I-1
Centro de salud	Mental Comunitario	Melgar	Ayaviri	6557	I-3		
Total AYAVIRI						34124	

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 3: MICRO RED COASA

N°	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2018	CATEGORÍA ACTUAL
2	COASA	Centro de salud	Coasa	Carabaya	Coasa	7855	I-3
		Puesto de Salud	Esquena	Carabaya	Coasa	2405	I-2
		Puesto de Salud	Uchuhuma	Carabaya	Coasa	2084	I-1
		Puesto de Salud	Ayusuma	Carabaya	Coasa	962	I-1
		Puesto de Salud	Tahuana	Carabaya	Coasa	1122	I-1
		Puesto de Salud	Saco	Carabaya	Coasa	1602	I-1
Total COASA						16030	

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 4: MICRO RED CRUCERO

N°	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2018	CATEGORÍA ACTUAL
3	CRUCERO	Centro de salud	Crucero	Carabaya	Crucero	6689	I-4
		Puesto de Salud	Oruro	Carabaya	Crucero	1396	I-1
		Puesto de Salud	Oscoroque	Carabaya	Crucero	1211	I-1
		Centro de salud	Potoni	Azángaro	Potoni	2935	I-3
		Puesto de Salud	Carlos Gutierrez	Azángaro	Potoni	3583	I-2
		Centro de salud	Patambuco	Sandia	Patambuco	1919	I-3
		Puesto de Salud	Capilla Pampa	Sandia	Patambuco	400	I-1
		Puesto de Salud	Puna Ayllu	Sandia	Patambuco	1359	I-1
		Puesto de Salud	Canu Canu	Sandia	Patambuco	320	I-1
		Centro de salud	Usicayos	Carabaya	Usicayos	19174	I-3
		Puesto de Salud	Sallaconi	Carabaya	Usicayos	4497	I-1
		Total CRUCERO					

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 5: MICRO RED LLALLI

N°	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2018	CATEGORÍA ACTUAL
4	LLALLI	Centro de salud	Llalli	Melgar	Llalli	4764	I-3
		Puesto de Salud	Cupi	Melgar	Cupi	2245	I-2
		Puesto de Salud	Nina Corani	Melgar	Cupi	1060	I-1
		Puesto de Salud	Ocuviri	Lampa	Ocuviri	2221	I-2
		Puesto de Salud	Vilcamarca	Lampa	Ocuviri	402	I-1
		Puesto de Salud	Parina	Lampa	Ocuviri	465	I-1
Total LLALLI						11157	

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 6: MICRO RED NUÑO A

N°	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2018	CATEGORÍA ACTUAL
5	NUÑO A	Centro de salud	Nuñoa	Melgar	Nuñoa	6341	I-3
		Puesto de Salud	Chiriuno	Melgar	Nuñoa	668	I-1
		Puesto de Salud	Cangalli Pichacani	Melgar	Nuñoa	889	I-1
		Puesto de Salud	Pasanacollo	Melgar	Nuñoa	1557	I-2
		Puesto de Salud	Huaycho	Melgar	Nuñoa	778	I-1
		Puesto de Salud	Pucarapata	Melgar	Nuñoa	889	I-1
		Puesto de Salud	Janchallani	Melgar	Orurillo	873	I-1
		Puesto de Salud	Cayarani	Melgar	Orurillo	656	I-1
		Total NUÑO A					

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 7: MICRO RED ORURILLO

N°	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2018	CATEGORÍA ACTUAL
6	ORURILLO	Centro de salud	Orurillo	Melgar	Orurillo	3924	I-3
		Puesto de Salud	Acllamayo	Melgar	Orurillo	1418	I-2
		Puesto de Salud	Balsapata	Melgar	Orurillo	1529	I-1
		Puesto de Salud	Choquesani	Melgar	Orurillo	1418	I-1
		Puesto de Salud	Ichucahua	Melgar	Orurillo	1090	I-1
Total ORURILLO						9379	

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 8: MICRO RED PHARA

N°	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2018	CATEGORÍA ACTUAL
7	PHARA	Centro de salud	Phara	Sandia	Phara	3033	I-3
		Puesto de Salud	Aporoma	Sandia	Phara	879	I-1
		Puesto de Salud	Chejani	Sandia	Phara	978	I-1
		Puesto de Salud	Limbani	Sandia	Limbani	2500	I-2
		Puesto de Salud	Huancasayani	Sandia	Limbani	1293	I-1
		Puesto de Salud	Pacopacuni	Sandia	Limbani	473	I-1
Total PHARA						9156	

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 9: MICRO RED SANTA ROSA

N°	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2016	CATEGORÍA ACTUAL
8	SANTA ROSA	Centro de salud	Santa Rosa	Melgar	Santa Rosa	5040	I-3
		Puesto de Salud	Kunurana Bajo	Melgar	Santa Rosa	741	I-1
		Puesto de Salud	Kunurana Alto	Melgar	Santa Rosa	667	I-1
		Puesto de Salud	Justo Juez Jatun Ayllu	Melgar	Santa Rosa	445	I-1
		Puesto de Salud	Pichu	Melgar	Santa Rosa	519	I-1
		Puesto de Salud	Quishuara	Melgar	Macari	1377	I-2
		Puesto de Salud	Santa Cruz	Melgar	Macari	604	I-1
		Total SANTA ROSA					

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 10: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD MELGAR

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TOTAL ESTABLECIMIENTOS
PRIMER NIVEL DE ATENCION	69
Nivel I-4	1
Nivel I-3	14
Nivel I-2	10
Nivel I-1	45
SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	1
Nivel II-1	1
TOTAL EESS RED DE SALUD MELGAR	71

FUENTE: RENAES.

**D. RESULTADOS OBTENIDO DURANTE AL I SEMESTRE 2020
(Enero - Junio).**


0001 : Programa Presupuestal Articulado Nutricional

En este programa se proyectado ejecutar 18 actividades, pero solamente **06** actividades tienen avance de meta física **entre 95% a 100%** es decir alcanzan el 29.41% de cumplimiento anual programado, siendo **excelente**; **00** actividades tienen avance de meta física **90% a 95%** es decir alcanzan el 0.00% de cumplimiento anual programado, siendo **bueno**; **04** actividades tienen avance de meta física **80% a 90%** es decir alcanzan el 23.53% de cumplimiento anual programado, siendo **regular**; **03** actividades tienen avance de meta física **80% a 70%** es decir alcanzan entre 17.65% de cumplimiento anual programado, siendo **malos**; **05** actividades tienen avance de meta física **0% a 70%** es decir alcanzan entre 29.41% de cumplimiento anual programado; ; en un promedio de todas las actividades operativas se tiene 79.67% de avance, siendo **REGULAR** en avance físico, se detalla a continuación:

PERÚ		MINISTERIO DE SALUD		GOBIERNO REGIONAL PUNO		Dirección Regional de Salud Puno		Red de Salud Melgar		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
AVANCE ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR											
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO				
				PROGR.	EJEC.	% AVANCE	PROGR.	EJEC.	% AVANCE		
0001- PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3000609.0006	5005326	INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCI	5294	5294	100.00%	640	440	68.75%		
	3000733.0007	5000014	FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALU	130	130	100.00%	707,043	707,043	100.00%		
	3033251.0009	5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	1495	1495	100.00%	1,019,101	1,120,322	109.93%		
	3033254.0010	5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA	1572	1163	73.98%	1,161,277	1,161,277	100.00%		
	3033255.0011	5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	444	237	53.38%	161,286	161,286	100.00%		
	3033256.0012	5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	3807	1990	52.27%	530,602	528,264	99.56%		
	3033311.0013	5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEADES DIARREICAS AGUDAS	685	400	58.39%	127,571	127,571	100.00%		
	3033312.0014	5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDA	30	6	20.00%	244,134	244,067	99.97%		
	3033313.0015	5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA CON	6	6	100.00%	486,670	486,670	100.00%		
	3033314.0016	5000031	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEADES PREVALENTES	525	393	74.86%	57,119	56,069	98.16%		
	3033315.0017	5000032	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	584	468	80.14%	0	0	0.00%		
	3033317.0018	5000035	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	279	42	15.05%	5,262	5,262	100.00%		
	3000001.0001	5004424	VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	6	5	83.33%	25,838	24,654	95.42%		
	3000001.0002	5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICUL	2	3	150.00%	389,856	396,034	101.58%		
	3000001.0003	5004427	CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	14	12	85.71%	41,229	41,146	99.80%		
	3000608.0004	5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	28	24	85.71%	135,662	134,909	99.44%		
	3000609.0005	5004429	DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	5	4	80.00%	677	585	86.41%		
	3033251.0008	5005982	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CIUDADO INFANTIL,	47	57	121.28%	648,441	698,249	107.68%		
Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31						79.67%			92.60%		

0002. SALUD MATERNO NEONATAL

En este programa se proyectado ejecutar 17 actividades, pero solamente **08** actividades tienen avance de meta física **entre 95% a 100%** es decir alcanzan el 47.06% de cumplimiento anual programado, siendo **excelente**; **01** actividades tienen avance de meta física **90% a 95%** es decir alcanzan el 5,58% de cumplimiento anual programado, siendo **bueno**; **04** actividades tienen avance de meta física **80% a 90%** es decir alcanzan el 23.53% de cumplimiento anual programado, siendo **regular**; **02** actividades tienen avance de meta física **80% a 70%** es decir alcanzan entre 11.76% de cumplimiento anual programado, siendo **malo**; **02** actividades tienen avance de meta física **0% a 70%** es decir alcanzan entre 11.76% de cumplimiento anual programado, siendo **pésimo**; en un promedio de todas las actividades operativas se tiene 83.48% de avance, siendo **BUENO** en avance físico, se detalla a continuación:

									
AVANCE ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR									
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
				PROGR.	EJEC.	% AVANCE	PROGR.	EJEC.	% AVANCE
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3000002.	0022	5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	663	505	76.17%	821,147	780,818	95.09%
	3000005.	0023	5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION	1926	1841	95.59%	23,127	23,127	100.00%
	3033172.	0024	5000043 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN	7482	6279	83.92%	41,607	41,607	100.00%
	3033291.	0025	5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	421	352	83.61%	239,728	239,728	100.00%
	3033292.	0026	5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	561	537	95.72%	1,070,880	1,070,880	100.00%
	3033294.	0027	5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	68	51	75.00%	10,298	12,091	117.41%
	3033295.	0028	5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	111	119	107.21%	352,138	352,138	100.00%
	3033296.	0029	5000048 ATENDER EL PUERPERIO	569	525	92.27%	39,191	39,191	100.00%
	3033297.	0030	5000049 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	164	164	100.00%	61,709	61,709	100.00%
	3033298.	0031	5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	511	431	84.34%	172,315	172,315	100.00%
	3033299.	0032	5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	668	584	87.43%	432,214	432,214	100.00%
	3033304.	0033	5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	31	31	100.00%	114,039	114,039	100.00%
	3000001.	0021	5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCEN	715	187	26.15%	61,132	61,132	100.00%
	3000001.	0020	5000059 BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METOD	7794	7794	100.00%	40,878	40,878	100.00%
	3033414.	0019	5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO N	6	6	100.00%	290,965	291,967	100.34%
	3033305.	0034	5005984 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUA	41	41	100.00%	0	0	0.00%
	3033306.	0035	5005985 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPI	170	20	11.76%	1,721	1,721	100.00%
Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.1.31						83.48%			94.87%

0016. TBC-VIH/SIDA

En este programa se proyectado ejecutar 15 actividades, pero solamente **13** actividades tienen avance de meta física **entre 95% a 100%** es decir alcanzan el 86.67% de cumplimiento anual programado, siendo **excelente**; **02** actividades tienen avance de meta física **0% a 70%** es decir alcanzan entre 13.33% de cumplimiento anual programado, siendo **pésimo**; en un promedio de todas las actividades operativas se tiene 86.67% de avance, siendo **REGULAR** en avance físico, se detalla a continuación:

PROGRAMA		PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
					PROGR.	EJEC.	% AVANCE	PROGR.	EJEC.	% AVANCE
0016.	TBC-VIH/SIDA	3000614.	0041	5005161 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACION	9	9	100.00%	995	995	100.00%
		3000672.	0043	5000062 PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE	54	54	100.00%	399	399	100.00%
		3043952.	0045	5000068 MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PR	6861	6861	100.00%	650	650	100.00%
		3043952.	0046	5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y	2823	2823	100.00%	5,341	5,341	100.00%
		3043958.	0047	5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESG	1	1	100.00%	5,737	5,737	100.00%
		3043959.	0048	5000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIE	537	537	100.00%	16,619	16,619	100.00%
		3043961.	0049	5000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACU	0	0	0.00%	1,967	1,967	100.00%
		3043968.	0050	5000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILI	3	0	0.00%	909	909	100.00%
		3033412.	0036	5004433 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULO	2	2	100.00%	2,680	2,680	100.00%
		3033412.	0037	5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	3853	3853	100.00%	29,652	29,652	100.00%
		3000001.	0038	5004437 CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOS	30	30	100.00%	481	481	100.00%
		3000612.	0039	5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	9	9	100.00%	16,325	16,325	100.00%
		3000613.	0040	5004440 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBIL	9	9	100.00%	21,234	21,234	100.00%
		3000616.	0042	5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE	70	70	100.00%	5,285	5,285	100.00%
		3000691.	0044	5005987 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN L PRACTICAS SALUDABLE	35	35	100.00%	2,233	2,233	100.00%
Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31					86.67%					100.00%

0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

En este programa se proyectado ejecutar 07 actividades, pero solamente **05** actividades tienen avance de meta física **entre 95% a 100%** es decir alcanzan el 71.43% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **excelente**; **02** actividades tienen avance de meta física **0% a 70%** es decir alcanzan el 28.57% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **pésimo**; en un promedio de todas las actividades operativas se tiene 71.43% de avance, siendo **MALO** en avance físico, se detalla a continuación:

PROGRAMA		PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
					PROGR.	EJEC.	% AVANCE	PROGR.	EJEC.	% AVANCE
0017.	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3043969.	0051	5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOS	1	1	100.00%	3,473	3,473	100.00%
		3043971.	0052	5000087 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDA	32	32	100.00%	1,148	1,148	100.00%
		3043977.	0054	5000090 INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES MET	8214	8214	100.00%	2,582	2,582	100.00%
		3043977.	0055	5000092 VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	0	0	0.00%	57,838	57,838	100.00%
		3043980.	0056	5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	1	1	100.00%	3,747	3,747	100.00%
		3043982.	0057	5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZO	144	144	100.00%	77,880	77,880	100.00%
		3000001.	0053	5005989 VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXEN	0	0	0.00%	2,766	2,766	100.00%
Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31					71.43%					100.00%

0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

En este programa se proyectado ejecutar 12 actividades, pero solamente **05** actividades tienen avance de meta física **entre 95% a 100%** es decir alcanzan el 41.67% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **excelente**; **01** actividad tienen avance de meta física **90% a 95%** es decir alcanzan el 8.33% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **bueno**; **01** actividades tienen avance de meta física **80% a 90%** es decir alcanzan el 8.33% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **regular**; **01** actividades tienen avance de meta física **70% a 80%** es decir alcanzan entre 8.33% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **malo**; **03** actividades tienen avance de meta física **entre 60% a 70%** es decir alcanzan el 33.33% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **pésimo**; en un promedio de todas las actividades operativas se tiene 75.23% de avance, siendo **MALO** en avance físico, se detalla a continuación:

PROGRAMA		PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
				PROGR.	EJEC.	% AVANCE	PROGR.	EJEC.	% AVANCE	
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3043988.	0069	5000103	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOX	199	199	100.00%	2,500	2,500	100.00%
	3000016.	0064	5000104	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y AD	27707	23352	84.28%	1,607	57,035	2.82%
	3000017.	0065	5000105	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y A	8757	6806	77.72%	46,098	46,098	100.00%
	3000680.	0066	5000106	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	111	66	59.46%	120,789	120,789	100.00%
	3043984.	0059	5000109	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	1085	1021	94.10%	24,638	24,638	100.00%
	3000001.	0060	5000110	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	0	0	0.00%	0	0	0.00%
	3000011.	0061	5000111	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTI	3042	3042	100.00%	2,828	2,828	100.00%
	3000013.	0063	5000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION AR	431	431	100.00%	27,523	27,523	100.00%
	3000015.	0141	5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITU	36	17	47.22%	62,958	62,958	100.00%
	3043983.	0058	5004452	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TR	8	8	100.00%	13,162	13,162	100.00%
	3000681.	0067	5005995	PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE	164	164	100.00%	21,469	21,469	100.00%
	3000682.	0068	5005996	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y EN	0	0	0.00%	0	0	0.00%
Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31					71.90%			75.23%		

0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

En este programa se proyectado ejecutar 15 actividades, pero solamente **10** actividades tienen avance de meta física **entre 95% a 100%** es decir alcanzan el 62.50% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **excelente**; **06** actividad tienen avance de meta física **0% a 70%** es decir alcanzan el 37.50% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **pésimo**; en un promedio de todas las actividades operativas se tiene 66.72% de avance, siendo **MALO** en avance físico, se detalla a continuación:

INFORME DE MONITOREO Y EVALUACION DEL POI RED DE SALUD MELGAR - I TRIMESTRE 2020

PERÚ		MINISTERIO DE SALUD		GOBIERNO REGIONAL PUNO		Dirección Regional de Salud Puno		Red de Salud Melgar		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
AVANCE ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR											
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO				
				PROGR.	EJEC.	% AVANCE	PROGR.	EJEC.	% AVANCE		
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3043988.	0070	5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTR	24	3	12.50%	28,062	28,062	100.00%		
	3043997.	0071	5004442. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL C	1	1	100.00%	0	0	0.00%		
	3000361.	0076	5005137. PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	4	4	100.00%	316	316	100.00%		
	3000004.	0074	5005998. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y EN	0	0	0.00%	875	875	100.00%		
	3000368.	0077	5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	2667	1466	54.97%	5,223	5,223	100.00%		
	3000683.	0078	5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	16	16	100.00%	850	850	100.00%		
	3000001.	0072	5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	113	113	100.00%	111,494	111,494	100.00%		
	3000001.	0073	5006003. TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE C	365	365	100.00%	2,758	2,758	100.00%		
	3000815.	0079	5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CAN	693	693	100.00%	407	407	100.00%		
	3000815.	0080	5006007. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	106	106	100.00%	3,821	3,821	100.00%		
	3000816.	0081	5006008. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	71	71	100.00%	6,616	6,616	100.00%		
	3000817.	0082	5006009. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	573	573	100.00%	3,773	3,773	100.00%		
	3000817.	0083	5006010. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO C	0	0	0.00%	599	599	100.00%		
	3000817.	0084	5006011. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO C	0	0	0.00%	1,293	1,293	100.00%		
	3000818.	0085	5006032. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0	0	0.00%	397	397	100.00%		
	3000004.	0075	5006018. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	5	5	100.00%	2,225	1,293	58.11%		
	Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31						66.72%	91.13%			

0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES


En este programa se proyectado ejecutar 11 actividades, pero solamente **02** actividades tienen avance de meta física **entre 95% a 100%** es decir alcanzan el 18.18% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **excelente**; **09** actividad tienen avance de meta física **0% a 70%** es decir alcanzan el 81.82% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **pésimo**; en un promedio de todas las actividades operativas se tiene 31.21% de avance, siendo **MALO** en avance físico, se detalla a continuación:

PERÚ		MINISTERIO DE SALUD		GOBIERNO REGIONAL PUNO		Dirección Regional de Salud Puno		Red de Salud Melgar		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
AVANCE ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR											
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO				
				PROGR.	EJEC.	% AVANCE	PROGR.	EJEC.	% AVANCE		
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000818.	0086	5004279. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN G	5	3	60.00%	0	0	0.00%		
	3000819.	0087	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO D	3	1	33.33%	27,254	27,254	100.00%		
	3000001.	0088	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	0	0	0.00%	1,860	1,860	100.00%		
	3000001.	0089	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y	0	0	0.00%	0	0	0.00%		
	3000738.	0094	5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICO	0	0	0.00%	0	0	0.00%		
	3000734.	0092	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE	0	0	0.00%	1,035	1,035	100.00%		
	3000734.	0093	5005583. ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE	0	0	0.00%	7,540	7,540	100.00%		
	3000739.	0095	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3	0	0.00%	0	0	0.00%		
	3000734.	0090	5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA	1	1	100.00%	24,500	24,500	100.00%		
	3000740.	0096	5006260. CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO IMPLEMENTADOS	131	131	100.00%	341,494	341,494	100.00%		
	3000734.	0091	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y D	6	3	50.00%	1,000	1,000	100.00%		
Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31						31.21%	63.64%				

0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

En este programa se proyectado ejecutar 01 actividades, pero solamente **01** actividades tienen avance de meta física **entre 95% a 100%** es decir alcanzan el 100.00% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **excelente**; en un promedio

de todas las actividades operativas se tiene 100.00% de avance, siendo **EXCELENTE** en avance físico, se detalla a continuación:

 PERÚ MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO REGIONAL PUNO Dirección Regional de Salud Puno Red de Salud Melgar Oficina de Planeamiento y Presupuesto													
AVANCE ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR													
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO						
				PROGR.	EJEC.	% AVANCE	PROGR.	EJEC.	% AVANCE				
00801	LUCHA	A	CONT.	3000875	138	5006260	CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO IMPLEMENTADOS	131	131	100.00%	341,494	341,494	100.00%
										100.00%			100.00%

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

En este programa se proyectado ejecutar 04 actividades, pero solamente **03** actividades tienen avance de meta física **entre 95% a 100%** es decir alcanzan el 75.00% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **excelente**; **01** actividad tienen avance de meta física **0% a 70%** es decir alcanzan el 25.00% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **pésimo**; en un promedio de todas las actividades operativas se tiene 75.00% de avance, siendo **MALO** en avance físico, se detalla a continuación:

 PERÚ MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO REGIONAL PUNO Dirección Regional de Salud Puno Red de Salud Melgar Oficina de Planeamiento y Presupuesto													
AVANCE ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR													
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO						
				PROGR.	EJEC.	% AVANCE	PROGR.	EJEC.	% AVANCE				
0104.	REDUCCION DE LA MORTALIDAD	3000740	0097	5005140	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	356	356	100.00%	0	0	0.00%		
		3000685	0098	5005898	ENTRENAMIENTO DE LA COMUNIDAD EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIA Y U	0	0	0.00%	2,500	2,500	100.00%		
		3000686	0099	5005899	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	263	263	100.00%	14,590	14,590	100.00%		
		3000875	0138	5005902	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	282	282	100.00%	232,036	232,036	100.00%		
										75.00%			75.00%

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

00129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En este programa se proyectado ejecutar 05 actividades, pero solamente **03** actividades tienen avance de meta física **entre 95% a 100%** es decir alcanzan el 60.00% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **excelente**; **02** actividad tienen avance de meta física **0% a 70%** es decir alcanzan el 40.00% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **pésimo**; en un promedio de todas las actividades operativas se tiene 60.00% de avance, siendo **MALO** en avance físico, se detalla a continuación:

PROGRAMA		PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
					PROGR.	EJEC.	% AVANCE	PROGR.	EJEC.	% AVANCE
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDUCCIONES	3000800.	0100	5005145	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPU	0	0	0.00%	1,390	1,390	100.00%
	3000801.	0101	5005153	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	41	41	100.00%	0	0	0.00%
	3000001.	0102	5005155	CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA	5	5	100.00%	980	980	100.00%
	3000689.	0103	5005924	VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	0	0	0.00%	0	0	0.00%
	3000690.	0104	5005925	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA R	1	1	100.00%	1,452	1,452	100.00%
							60.00%			60.00%

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

En este programa se proyectado ejecutar 09 actividades, pero solamente **07** actividades tienen avance de meta física **entre 95% a 100%** es decir alcanzan el 77.78% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **excelente**; **02** actividad tienen avance de meta física **0% a 70%** es decir alcanzan el 22.22% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **pésimo**; en un promedio de todas las actividades operativas se tiene 80.00% de avance, siendo **MALO** en avance físico, se detalla a continuación:

PROGRAMA		PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
					PROGR.	EJEC.	% AVANCE	PROGR.	EJEC.	% AVANCE
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000690.	0105	5005183	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD	2	2	100.00%	47,653	47,653	100.00%
	3000690.	0106	5005188	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOC	14993	14993	100.00%	28,687	28,687	100.00%
	3000001.	0107	5005189	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	156	156	100.00%	449	449	100.00%
	3000698.	0108	5005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DE	199	199	100.00%	23,041	23,041	100.00%
	3000699.	0109	5005192	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTA	27	27	100.00%	4,651	4,651	100.00%
	3000701.	0111	5005199	INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POB	5	6	120.00%	30,715	30,715	100.00%
	3000700.	0110	5005195	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PS	23	23	100.00%	7,740	7,740	100.00%
	3000702.	0142	5005201	SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES	0	0	0.00%	0	0	0.00%
	3000704.	0112	5005202	SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	0	0	0.00%	0	0	0.00%
							80.00%			77.78%

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

9001. ACCIONES CENTRALES

En este programa se proyectado ejecutar 05 actividades, pero solamente **05** actividades tienen avance de meta física **entre 95% a 100%** es decir alcanzan el 100.00% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **excelente**; en un promedio de todas las actividades operativas se tiene 100.00% de avance, siendo **EXCELENTE** en avance físico, se detalla a continuación:

PROGRAMA		PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
					PROGR.	EJEC.	% AVANCE	PROGR.	EJEC.	% AVANCE
9001. ACCIONES CENTRALES	3000705.	0113	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6	6	100.00%	75,491	75,491	100.00%
	3000705.	0114	5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	18	18	100.00%	47,485	47,485	100.00%
	3999999.	0115	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	24	24	100.00%	2,951,776	2,951,776	100.00%
	3999999.	0116	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	6	6	100.00%	1,493,796	1,494,624	100.06%
	3999999.	0117	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	6	6	100.00%	60,937	60,937	100.00%
							100.00%			100.01%

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

En este programa se proyectado ejecutar 18 actividades, pero solamente **16** actividades tienen avance de meta física **entre 95% a 100%** es decir alcanzan el 88.89% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **excelente**; **02** actividad tienen avance de meta física **80% a 90%** es decir alcanzan el 11.11% de cumplimiento anual programado, siendo un cumplimiento **regular**; en un promedio de todas las actividades operativas se tiene 104.17% de avance, siendo **EXCELENTE** en avance físico, se detalla a continuación:

PERÚ		MINISTERIO DE SALUD		GOBIERNO REGIONAL PUNO		Dirección Regional de Salud Puno		Red de Salud Melgar		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
AVANCE ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR											
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO				
				PROGR.	EJEC.	% AVANCE	PROGR.	EJEC.	% AVANCE		
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0118	5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	12	12	100.00%	187,539	187,539	100.00%		
	3999999	0119	5000514 ATENCION INTEGRAL DE SALUD	6	6	100.00%	8,683	8,683	100.00%		
	3999999	0120	5000515 ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS A	6	6	100.00%	14,334	2,800	19.53%		
	3999999	0121	5000723 DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	24960	32807	131.44%	194,671	115,914	59.54%		
	3999999	0122	5000859 IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUL	1800	1500	83.33%	59,245	59,245	100.00%		
	3999999	0123	5000953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	3	3	100.00%	11,835	11,835	100.00%		
	3999999	0124	5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	6	6	100.00%	30,905	146,887	475.29%		
	3999999	0125	5001171 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	6	6	100.00%	156,971	156,971	100.00%		
	3999999	0126	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	308760	262054	84.87%	157,363	130,992	83.24%		
	3999999	0127	5001195 SERVICIOS GENERALES	12	12	100.00%	496,663	496,663	100.00%		
	3000875	0138	5005902 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	282	282	100.00%	232,036	232,036	100.00%		
	3999999	0130	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	7245	9442	130.32%	31,984	31,984	100.00%		
	3999999	0131	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	2542	3381	133.01%	1,187,820	1,201,277	101.13%		
	3999999	0132	5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	553	536	96.93%	348,498	338,480	97.13%		
	3999999	0133	5001565 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	24	24	100.00%	35,676	35,676	100.00%		
	3999999	0128	5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	2	2	100.00%	3,390	3,390	100.00%		
	3999999	0135	5006269 PREVENICION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	40	40	100.00%	1,182,282	1,182,982	100.06%		
	3999999	0134	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	15451	17928	116.03%	195,221	150,247	76.96%		
Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31				104.22%			111.83%				

II. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS.

II.1. MODIFICACIONES DE LA META FISICA:

Con Oficio N° 103-2020-AIS NIÑO-RED-SALUD-MELGAR-DIRESA-PUNO emitido por la coordinadora de Salud de las Personas, Lic. Enfer. Gladys R. Aguilar Ahumada, documento en el que solicita LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS -2020 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES NUTRICIONAL y SALUD MATERNO NEONATAL, la misma que sustenta que hubo una variación en la norma técnica, el que hace que varié las metas físicas en algunas actividades.

PERÚ		MINISTERIO DE SALUD		GOBIERNO REGIONAL PUNO		Dirección Regional de Salud Puno		Red de Salud Melgar		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
MODIFICACION ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR											
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	MODIFICACION							
				Programado	Modificado						
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3000609.C	006	5005326 INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN	7049	15060						
	3000733.F	007	5000014 FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALU	5600	1175						
	3033251.F	009	5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	6358	5716						
	3033254.F	010	5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA	5973	3799						
	3033255.F	011	5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	4493	1236						
	3033256.F	012	5000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	17800	10230						
	3033311.A	013	5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	2145	1435						
	3033312.A	014	5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDA	120	108						
	3033313.A	015	5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COM	22	7						
	3033314.A	016	5000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5698	1305						
	3033315.A	017	5000032 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	2093	1416						
	3033317.C	018	5000035 ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	3890	483						
	3000001.A	001	5004424 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	12	18						
	3000001.A	002	5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULA	18	6						
	3000608.S	004	5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	187	93						
3000609.C	005	5004429 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	17	22							
3033251.F	008	5005982 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CIUDADO INFANTIL,	110	335							
Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31											
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3000002.F	022	5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	1714	1416						
	3000005.A	023	5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION	5767	4589						
	3033172.A	024	5000043 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN	17360	20366						
	3033291.F	025	5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	1216	1132						
	3033292.F	026	5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	1547	1251						
	3033295.A	028	5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	167	165						
	3033296.A	029	5000048 ATENDER EL PUERPERIO	1714	1416						
	3033297.A	030	5000049 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	17	266						
	3033298.A	031	5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	2592	1480						
	3033304.A	033	5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	90	65						
	3000001.A	021	5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCEN	5522	4165						
	3000001.A	020	5000059 BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METOD	13456	14835						
	3033414.A	019	5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO N	10	18						
	3033305.A	034	5005984 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUA	1714	1416						
	Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31										

Con Oficio N° 043-2020-REDESS MELGAR/DG-DESP-CPSM emitido por la coordinadora de Control Y Prevención En Salud Mental, Ps. Virginia Calcina Charca, documento en el que solicita LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS -2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL, se está tomando como estrategia tamizar a todo usuario que acude al establecimiento, por lo que se tamizara más usuarios de lo programado; se ha detectado más casos positivos de pacientes con alcoholismo y esto permitirá realizar más tratamientos ambulatorios.

PERÚ		MINISTERIO DE SALUD		GOBIERNO REGIONAL PUNO		Dirección Regional de Salud Puno		Red de Salud Melgar		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
MODIFICACION ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR											
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD						MODIFICACION		
									Programado	Modificado	
0016. TBC-VIH/SIDA	3000614.	041	5005161	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACION						1	24
	3000672.	043	5000062	PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE V						2000	454
	3043952.	045	5000068	MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PR						22980	9947
	3043952.	046	5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y						4250	8738
	3043958.	047	5000071	BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESG						516	359
	3043959.	048	5000078	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIE						3802	2093
	3043968.	050	5000081	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILI						5	6
	3033412.	036	5004433	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULO						10	6
	3033412.	037	5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS						11077	13850
	3000001.	038	5004437	CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOS						100	96
	3000612.	039	5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS						26	24
3000613.	040	5004440	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBIL						61	24	

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

Con Oficio N° 018-2020-J-USA-RED MELGAR/Puno emitido por la coordinador de Enfermedades Metaxenicas, Jorge Kala Arrque, documento en el que solicita LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS -2020, según calculo por familia con animal doméstico se recalcula la meta física, en otros casos la meta física que tiene en el SIGA no coincide en el CEPLAN, no se cumplirá la meta propuesta debido a que no se cuenta con equipos de monitoreo de parámetros de campo del agua para consumo humano.

PERÚ		MINISTERIO DE SALUD		GOBIERNO REGIONAL PUNO		Dirección Regional de Salud Puno		Red de Salud Melgar		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
MODIFICACION ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR											
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD						MODIFICACION		
									Programado	Modificado	
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3043969.	051	5000085	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS						18	6
	3043971.	052	5000087	PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDA						2091	1160
	3043977.	054	5000090	INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES MET						23849	14450
	3043977.	055	5000092	VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS						20825	20300
	3043980.	056	5000093	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS						66	7
	3043982.	057	5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOC						2141	766
	3000001.	053	5005989	VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXEN						2091	210

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

Con Oficio N° 043-2020-GR-DIRESA-PROMS-RED-MELGAR emitido por la coordinadora de Enfermedades no transmisibles, Lic. Enf. Yony Mamani Apacho, documento en el que solicita LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS -2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, se tiene una limitación por el tiempo de inicio de las

labores escolares creándose una brecha de 03 meses y en otros casos no se ha considerado los sub productos trazadores con la finalidad cumplimiento de metas.

PERÚ		MINISTERIO DE SALUD		GOBIERNO REGIONAL PUNO		Dirección Regional de Salud Puno		Red de Salud Melgar		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
MODIFICACION ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR											
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	MODIFICACION							
				Programado	Modificado						
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3043988.F	069	5000103 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOX	3310	3600						
	3000016.F	064	5000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADI	14571	72192						
	3000017.F	065	5000105 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y A	4897	23380						
	3000680.F	066	5000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	290	380						
	3043984.F	059	5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	6287	2394						
	3000001.F	060	5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	601	60						
	3000011.F	061	5000111 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTI	1582	4129						
	3000013.F	063	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION AR	2444	950						
	3000015.F	141	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITU	472	152						
	3000681.F	067	5005995 PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE	2719	1640						
3000682.F	068	5005996 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y EN	18	366							

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

Con Oficio N° 042-2020-ESNPCCA-RED DE SALUD MELGAR emitido por la coordinadora de Prevención Y Control Del Cáncer, Lic. Enf. Adelina Durand Apaza, documento en el que solicita LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS -2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL REVENCION Y CONTROL DEL CANCER, por error de digitación se consignó las cantidades y en otros casos por que hubo una variación en la norma técnica, el que hace que varié las metas físicas en algunas actividades además de considerar que se tiene presupuesto limitado.

PERÚ		MINISTERIO DE SALUD		GOBIERNO REGIONAL PUNO		Dirección Regional de Salud Puno		Red de Salud Melgar		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
MODIFICACION ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR											
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	MODIFICACION							
				Programado	Modificado						
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	3000361.F	076	5005137 PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	1838	605						
	3000683.F	078	5006001 CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	200	30						
	3000001.F	072	5006002 TAMIZAJE CON PAPANICOLAO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	1500	1041						
	3000001.F	073	5006003 TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE C	2736	2431						
	3000815.F	079	5006005 TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CAN	3267	3461						
	3000815.F	080	5006007 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	1000	1006						
	3000816.F	081	5006008 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	565	550						
	3000817.F	082	5006009 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	3024	1605						
	3000817.F	083	5006010 ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO C	200	116						
	3000818.F	085	5006032 ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	4	2						
	3000004.F	075	5006018 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	13	15						

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

Con Oficio N° 033-2020-DIRESA PUNO RED MELGAR emitido por la coordinadora de Reducción De Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres, Lic. Enf. Rulía Rojas, documento en el que solicita LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS -2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, se maneja los históricos de la programación ya que no se cuenta con estándar en la cantidad de meta física, y en otro caso se está obteniendo

mayor meta física debido a que se está realizando intervenciones a modo de capacitación dirigido a la población.

PERÚ		MINISTERIO DE SALUD		GOBIERNO REGIONAL PUNO		Dirección Regional de Salud Puno		Red de Salud Melgar		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
MODIFICACION ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR											
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD						MODIFICACION		
			Programado	Modificado							
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE	3000001.A	088	5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA						45	15
	3000001.A	089	5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y						2	1
	3000738.F	094	5005570	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICO						6	3
	3000734.C	092	5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE						40	30
	3000734.C	093	5005583	ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE						60	30
	3000734.C	090	5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA						2	1
	3000740.S	096	5006260	CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO IMPLEMENTADOS						0	250

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

Con Oficio N° 006-2020- RED DE SALUD MELGAR-DIRESA PUNO emitido por la coordinadora de Centro de Salud Mental Comunitario Implementado, Psc. Virginia Calcin, documento en el que solicita LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS -2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, se está programando mayor meta física debido a que se está haciendo intervenciones en los centros de salud y también que lo programado no coincide con el SIGA.

PERÚ		MINISTERIO DE SALUD		GOBIERNO REGIONAL PUNO		Dirección Regional de Salud Puno		Red de Salud Melgar		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
MODIFICACION ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR											
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD						MODIFICACION		
			Programado	Modificado							
0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	3000875.N	138	5006260	CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO IMPLEMENTADOS						0	250


Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

Con Oficio N° 024-2020-RED DE SALUD MELGAR-DIRESA PUNO emitido por la coordinadora de Reducción De La Mortalidad Por Emergencias Y Urgencias Medicas, Lic. Enf. Vanesa Condori, documento en el que solicita LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS -2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS, se está programando mayor meta física debido a que se está haciendo intervenciones en los centros de salud y también que lo programado no coincide con el SIGA.

PERÚ		MINISTERIO DE SALUD		GOBIERNO REGIONAL PUNO		Dirección Regional de Salud Puno		Red de Salud Melgar		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
MODIFICACION ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR											
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD						MODIFICACION		
			Programado	Modificado							
0104. REDUCCION DE	3000686.A	099	5005899	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA						240	411
	3000875.N	138	5005902	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA						600	655


Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

Con Oficio N° 012-2020-RED DE SALUD MELGAR-DIRESA PUNO emitido por la coordinadora de Prevención Y Manejo De Condiciones Secundarias De Salud En Personas Con Discapacidad, Lic. Enf. Vanesa Condori, documento en el que solicita LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS -2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, se está programando mayor meta física debido a que se está haciendo intervenciones en los centros de salud y también que lo programado no coincide con el SIGA

		PERÚ	MINISTERIO DE SALUD	GOBIERNO REGIONAL PUNO	Dirección Regional de Salud Puno	Red de Salud Melgar	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		
MODIFICACION ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR									
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	MODIFICACION					
				Programado	Modificado				
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000690. F	105	5005183 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD	6	4				
	3000690. F	106	5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOC	36468	56726				
	3000001. A	107	5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	1426	648				
	3000698. F	108	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DE	969	1543				
	3000699. F	109	5005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTA	160	350				
	3000700. F	110	5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSI	0	550				
	3000702. F	142	5005201 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES	354	125				
3000704. C	112	5005202 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	774	75					

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS -2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL de Programa Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos, se programa el histórico, pero siempre se obtiene mayor resultado debido a la cantidad de especialistas que se han incorporado: En este programa presupuestal se incorporó la actividad operativa PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, mismo que aún no tiene coordinador a pesar de estar gastándose buena cantidad de presupuesto asignado y por modificación.

		PERÚ	MINISTERIO DE SALUD	GOBIERNO REGIONAL PUNO	Dirección Regional de Salud Puno	Red de Salud Melgar	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		
MODIFICACION ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR									
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	MODIFICACION					
				Programado	Modificado				
9002. ASIGNACIONES	3000875. F	138	5005902 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	600	655				
	3999999. S	128	5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0	4				
	3999999. S	135	5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	400				

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

II.2. MODIFICACIONES DE LA META PRESUPUESTAL:

Se tiene las modificaciones por los siguientes conceptos:

0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

- Según Nota Modificatoria N° 0000000006 donde se requiere realizar MODIFICACION DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 003-2020-SIS TRANSFERENCIA CAPITA con sustento normativo: RER 069-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000007 donde se requiere realizar MODIFICACION DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 003-2020-SIS TRANSFERENCIA PRELIQUIDADO con sustento normativo: RER 069-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000028 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 016-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000029 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 024-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000030 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 099-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000031 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 099-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000032 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 123-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000033 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 151-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000034 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 191-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000035 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 231-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000036 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 027-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000037 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 027-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020

- Según Nota Modificatoria N° 0000000038 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 100-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000048 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 008-2019-SIS PRELIQUIDADO con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000049 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 008-2019-SIS CAPITA con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000053 donde se requiere realizar MODIFICACIÓN PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS A LA DIRESA PUNO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PERIFERIE con sustento normativo: RER 115-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000061 donde se requiere realizar CREDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 030-2020-SIS CAPITA con sustento normativo: RER 128-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000062 donde se requiere realizar CREDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 030-2020-SIS COMPRA DE SERVICIOS con sustento normativo: RER 128-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000088 donde se requiere realizar TRANSFERENCIA FED AGOSTO DIC 2019 con sustento normativo: RER 178-2020



MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

PP	sec_func	ACT	fecha_doc	monto_de	monto_a	
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0002	5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	17-feb	0.00	12,127.00
	0005	5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	17-feb	0.00	15,661.00
	0010	5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	17-feb	0.00	25,723.00
	0011	5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SI	17-feb	0.00	23,781.00
				20-mar	0.00	10,646.00
				27-mar	5,000.00	0.00
				02-jul	0.00	20,723.00
	0012				1,720.00	65,940.00
	0013	5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	17-feb	0.00	4,514.00
	0015	5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	17-feb	0.00	27,231.00
				20-mar	0.00	1,502.00
				27-mar	2.00	0.00
				17-abr	0.00	36,000.00
	0017	5000031	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	17-feb	0.00	13,697.00
				20-mar	0.00	22.00
			27-mar	22.00	0.00	
0018	5000032	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	20-mar	0.00	13,033.00	
			27-mar	4,954.00	0.00	
Total 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL					11,698.00	270,600.00

0002. SALUD MATERNO NEONATAL

- Según Nota Modificatoria N° 0000000006 donde se requiere realizar MODIFICACION DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 003-2020-SIS TRANSFERENCIA CAPITA con sustento normativo: RER 069-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000007 donde se requiere realizar MODIFICACION DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 003-2020-SIS TRANSFERENCIA PRELIQUIDADO con sustento normativo: RER 069-2020

- Según Nota Modificatoria N° 0000000037 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 027-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000038 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 100-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000047 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 172-2019-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000048 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 008-2019-SIS PRELIQUIDADO con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000049 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 008-2019-SIS CAPITA con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000053 donde se requiere realizar MODIFICACIÓN PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS A LA DIRESA PUNO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PERIFERIE con sustento normativo: RER 115-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000061 donde se requiere realizar CREDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 030-2020-SIS CAPITA con sustento normativo: RER 128-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000062 donde se requiere realizar CREDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 030-2020-SIS COMPRA DE SERVICIOS con sustento normativo: RER 128-2020



MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

PP	sec_func	ACT	fecha_doc	monto_de	monto_a	
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	0020	5004430	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEI	17-feb	0.00	19,175.00
	0022	5000059	BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODC	17-feb	0.00	4,000.00
	0024	5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	17-feb	0.00	48,188.00
				20-mar	0.00	49,817.00
				27-mar	9,587.00	0.00
				17-abr	0.00	15,000.00
	0025	5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION F	17-feb	0.00	27,030.00
				20-mar	0.00	8,000.00
	0027	5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	17-feb	0.00	10,327.00
				20-mar	0.00	10,000.00
	0028	5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	17-feb	0.00	158,835.00
				20-mar	0.00	10,000.00
				17-abr	0.00	25,000.00
	0029	5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	17-feb	0.00	6,921.00
				20-mar	0.00	6,730.00
				27-mar	1,157.00	0.00
	0030	5000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	17-feb	0.00	6,750.00
				20-mar	0.00	51,000.00
				17-abr	0.00	6,000.00
	0031	5000048	ATENDER EL PUERPERIO	17-feb	0.00	3,500.00
			20-mar	0.00	1,833.00	
			27-mar	1,833.00	0.00	
0033	5000052	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	17-feb	0.00	40,750.00	
			20-mar	0.00	3,419.00	
0034	5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	20-mar	0.00	1,484.00	
			27-mar	22.00	0.00	
0035	5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	17-feb	0.00	35,000.00	
Total 0002. SALUD MATERNO NEONATAL					12,599.00	548,759.00

0016. TBC-VIH/SIDA

- Según Nota Modificatoria N° 000000006 donde se requiere realizar MODIFICACION DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 003-2020-SIS TRANSFERENCIA CAPITA con sustento normativo: RER 069-2020
- Según Nota Modificatoria N° 000000037 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 027-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 000000049 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 008-2019-SIS CAPITA con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 000000053 donde se requiere realizar MODIFICACIÓN PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS A LA DIRESA PUNO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PERIFERIE con sustento normativo: RER 115-2020



PERÚ MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO REGIONAL PUNO Dirección Regional de Salud Puno Red de Salud Melgar Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

PP	sec_func	ACT	fecha_doc	monto_de	monto_a	
0016. TBC-VIH/SIDA	0038	5004433 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOS	17-feb	0.00	1,157.00	
	0039	5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	17-feb	0.00	1,000.00	
			20-mar	0.00	1,102.00	
				27-mar	564.00	0.00
	0041	5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	17-feb	0.00	3,505.00	
0049	5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGC	17-feb	0.00	7,200.00		
Total 0016. TBC-VIH/SIDA				564.00	13,964.00	

0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

- Según Nota Modificatoria N° 000000006 donde se requiere realizar MODIFICACION DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 003-2020-SIS TRANSFERENCIA CAPITA con sustento normativo: RER 069-2020
- Según Nota Modificatoria N° 000000037 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 027-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 000000049 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 008-2019-SIS CAPITA con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 000000053 donde se requiere realizar MODIFICACIÓN PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS A LA DIRESA PUNO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PERIFERIE con sustento normativo: RER 115-2020



PERÚ MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO REGIONAL PUNO Dirección Regional de Salud Puno Red de Salud Melgar Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

PP	sec_func	ACT	fecha_doc	monto_de	monto_a
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	0053	5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	17-feb	0.00	433.00
	0058	5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	17-feb	0.00	2,483.00
			20-mar	0.00	3,475.00
				27-mar	1,690.00
0059	5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOO	17-feb	0.00	2,500.00	
Total 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS				1,690.00	8,891.00

0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- Según Nota Modificatoria N° 000000006 donde se requiere realizar MODIFICACION DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 003-2020-SIS TRANSFERENCIA CAPITA con sustento normativo: RER 069-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000038 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 100-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000047 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 172-2019-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000049 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 008-2019-SIS CAPITA con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000053 donde se requiere realizar MODIFICACIÓN PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS A LA DIRESA PUNO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PERIFERIE con sustento normativo: RER 115-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000061 donde se requiere realizar CREDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 030-2020-SIS CAPITA con sustento normativo: RER 128-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000062 donde se requiere realizar CREDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 030-2020-SIS COMPRA DE SERVICIOS con sustento normativo: RER 128-2020



MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

PP	sec_func	ACT	fecha_doc	monto_de	monto_a	
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0060	5004452	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRA	17-feb	0.00	9,090.00
				17-abr	0.00	10,000.00
	0061	5000109	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	17-feb	0.00	1,432.00
				17-abr	0.00	35,000.00
	0062	5000110	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	17-abr	0.00	8,000.00
	0063	5000111	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIV	17-feb	0.00	4,568.00
	0064	5000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTE	17-feb	0.00	50,479.00
				20-mar	0.00	145,168.00
				17-abr	0.00	1,000.00
	0065	5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	17-feb	0.00	22,195.00
				20-mar	0.00	59,059.00
				17-abr	0.00	1,000.00
	0066	5000104	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADUI	17-feb	0.00	13,997.00
				20-mar	0.00	53,693.00
				27-mar	7,482.00	0.00
				17-abr	0.00	19,000.00
	0067	5000105	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y AC	17-feb	0.00	18,001.00
				20-mar	0.00	35,374.00
				27-mar	4,080.00	0.00
	0068	5000106	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	20-mar	0.00	16,453.00
			27-mar	3,950.00	0.00	
0141	5000113	EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE F	20-mar	0.00	8,679.00	
			27-mar	4,729.00	0.00	
Total 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES					20,241.00	512,188.00

0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

- Según Nota Modificatoria N° 000000006 donde se requiere realizar MODIFICACION DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 003-2020-SIS TRANSFERENCIA CAPITA con sustento normativo: RER 069-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000037 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 027-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000049 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 008-2019-SIS CAPITA con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000053 donde se requiere realizar MODIFICACIÓN PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS A LA DIRESA PUNO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PERIFERIE con sustento normativo: RER 115-2020



PERÚ MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO REGIONAL PUNO Dirección Regional de Salud Puno Red de Salud Melgar Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

PP	sec_func	ACT	fecha_doc	monto_de	monto_a	
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0072	5004441	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL	17-feb	0.00	2,630.00
	0074	5006002	TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	17-feb	0.00	14,299.00
				20-mar	0.00	1,670.00
				27-mar	1.00	0.00
	0075	5006003	TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CA	17-feb	0.00	1,843.00
	0077	5006018	DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PROSTATA	17-feb	0.00	5,000.00
				20-mar	0.00	451.00
				27-mar	451.00	0.00
	0083	5006008	TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PROSTATA	17-feb	0.00	7,643.00
	0084	5006009	TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PIEL	17-feb	0.00	3,500.00
Total 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER				452.00	37,036.00	

0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

- Según Nota Modificatoria N° 0000000004 donde se requiere realizar FINANCIAMIENTO DE LA CONTINUIDAD DE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION CONJUNTO (PAC) CSMC con sustento normativo: RER 054-2020



PERÚ MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO REGIONAL PUNO Dirección Regional de Salud Puno Red de Salud Melgar Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

PP	sec_func	ACT	fecha_doc	monto_de	monto_a	
0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	0138	5006260	CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO IMPLEMENTADOS	05-feb	0.00	829,078.00
Total 0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR				0.00	829,078.00	

0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

- Según Nota Modificatoria N° 000000008 donde se requiere realizar MODIFICACION DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 003-2020-SIS TRANSFERENCIA TRASLADO DE EMERGENCIA con sustento normativo: RER 069-2020
- Según Nota Modificatoria N° 000000062 donde se requiere realizar CREDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 030-2020-SIS COMPRA DE SERVICIOS con sustento normativo: RER 128-2020
- Según Nota Modificatoria N° 000000063 donde se requiere realizar CREDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 030-2020-SIS TRANSPORTE DE EMERGENCIA con sustento normativo: RER 128-2020



PERÚ	MINISTERIO DE SALUD	GOBIERNO REGIONAL PUNO	Dirección Regional de Salud Puno	Red de Salud Melgar	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
------	---------------------	------------------------	----------------------------------	---------------------	---------------------------------------

MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

PP	sec_func	ACT	fecha_doc	monto_de	monto_a
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD	0099	5005902 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	17-abr	0.00	13,000.00
	0101	5005899 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	17-feb	0.00	7,200.00
			17-abr	0.00	5,400.00
Total 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS				0.00	25,600.00

0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

- Según Nota Modificatoria N° 000000006 donde se requiere realizar MODIFICACION DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 003-2020-SIS TRANSFERENCIA CAPITA con sustento normativo: RER 069-2020
- Según Nota Modificatoria N° 000000047 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 172-2019-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 000000049 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 008-2019-SIS CAPITA con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 000000053 donde se requiere realizar MODIFICACIÓN PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS A LA DIRESA PUNO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PERIFERIE con sustento normativo: RER 115-2020



PERÚ	MINISTERIO DE SALUD	GOBIERNO REGIONAL PUNO	Dirección Regional de Salud Puno	Red de Salud Melgar	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
------	---------------------	------------------------	----------------------------------	---------------------	---------------------------------------

MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

PP	sec_func	ACT	fecha_doc	monto_de	monto_a
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	0107	5005183 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD	17-feb	0.00	39,241.00
			27-mar	35,450.00	0.00
	0108	5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIA	17-feb	0.00	4,232.00
			20-mar	0.00	31,722.00
	0109	5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	17-feb	0.00	1,352.00
	0110	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DE	17-feb	0.00	22,446.00
			20-mar	0.00	27,717.00
	0111	5005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAM	17-feb	0.00	1,693.00
			20-mar	0.00	7,140.00
0142	5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSIC	20-mar	0.00	34,016.00	
Total 0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL				35,450.00	169,559.00

9001. ACCIONES CENTRALES

- Según Nota Modificatoria N° 0000000001 donde se requiere realizar MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MARCO DEL NUMERAL 9.12.1 DEL ART. 9 DEL D.U. 014-2019 con sustento normativo: RER 051-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000060 donde se requiere realizar TRANSFERENCIA DE INCREMENTO DE VALORIZACION DS 069-2020-EF con sustento normativo: RER DS069-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000078 donde se requiere realizar CREDITO SUPLEMENTARIO DE SALDO DE BALANCE 2019 con sustento normativo: RER 152-2020



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Salud Puno

Red de Salud Melgar

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

PP	sec_func	ACT	fecha_doc	monto_de	monto_a
9001. ACCIONES CENTRALES	0116	5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	29-may	0.00	7,500.00
	0117	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	31-ene	0.00	51,600.00
	0118	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	29-may	0.00	45,000.00
	0120	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	06-abr	0.00	1,814,409.00
	0121	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	29-may	0.00	17,500.00
Total 9001. ACCIONES CENTRALES				0.00	1,936,009.00

9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

- Según Nota Modificatoria N° 0000000001 donde se requiere realizar MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MARCO DEL NUMERAL 9.12.1 DEL ART. 9 DEL D.U. 014-2019 con sustento normativo: RER 051-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000003 donde se requiere realizar TRANSFERENCIA DE REAJUSTE DE PENSIONISTAS 2020 con sustento normativo: RER 058-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000006 donde se requiere realizar MODIFICACION DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 003-2020-SIS TRANSFERENCIA CAPITA con sustento normativo: RER 069-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000007 donde se requiere realizar MODIFICACION DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 003-2020-SIS TRANSFERENCIA PRELIQUIDADO con sustento normativo: RER 069-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000011 donde se requiere realizar MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CUBRIR BRECHAS DE PERSONAL CAS con sustento normativo: RER 092-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000038 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 100-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000040 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 143-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000041 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 187-2018-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000043 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 059-2019-SIS con sustento normativo: RER 109-2020

- Según Nota Modificatoria N° 0000000044 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 107-2019-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000045 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 139-2019-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000046 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 200-2019-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000047 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 172-2019-SIS con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000048 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 008-2019-SIS PRELIQUIDADO con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000049 donde se requiere realizar MODIFICACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2019 DE LA RJ 008-2019-SIS CAPITA con sustento normativo: RER 109-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000051 donde se requiere realizar MODIFICACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACCIONES DE EPIDEMIOLOGIA con sustento normativo: RER 113-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000052 donde se requiere realizar MODIFICACIÓN PARA TRASLADO Y TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS A LA DIRESA PUNO con sustento normativo: RER 115-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000053 donde se requiere realizar MODIFICACIÓN PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS A LA DIRESA PUNO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PERIFERIE con sustento normativo: RER 115-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000054 donde se requiere realizar MODIFICACION PARA LA REFORZAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA Y RESPUESTA SANITARIA DEL COVID 19 con sustento normativo: RER 113-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000061 donde se requiere realizar CREDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 030-2020-SIS CAPITA con sustento normativo: RER 128-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000062 donde se requiere realizar CREDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 030-2020-SIS COMPRA DE SERVICIOS con sustento normativo: RER 128-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000066 donde se requiere realizar TRANSFERENCIA PARA EL FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE SEGUIMIENTO CLÍNICO DE DU 039-2020 ART 3.1 con sustento normativo: RER 131-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000067 donde se requiere realizar TRANSFERENCIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE RESPUESTA RÁPIDA DE DU 039-2020 ART 2.1 con sustento normativo: RER 131-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000078 donde se requiere realizar CREDITO SUPLEMENTARIO DE SALDO DE BALANCE 2019 con sustento normativo: RER 152-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000085 donde se requiere realizar FINANCIAMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DESTINADO A LA PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS DU 065-2020-ART 2 con sustento normativo: RER 184-2020

- Según Nota Modificatoria N° 0000000086 donde se requiere realizar FINANCIAMIENTO PARA LA ADQ DE INSUMOS E INSTRUMENTOS MÉD DESTINADOS A LA PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRAT. DEL CORONAVIRUS DU 065-2020 ART3 con sustento normativo: RER 184-2020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000087 donde se requiere realizar FINANCIAMIENTO DE LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE RESPUESTA RÁPIDA PARA LAS INTERVENCIONES EN MERCADOS DE ABASTOS DU 065-2020-ART 5 con sustento normativo: RER 184-2020.



PERU MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO REGIONAL PUNO Dirección Regional de Salud Puno Red de Salud Melgar Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

PP	sec_func	ACT	fecha_doc	monto_de	monto_a	
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0122	5000500	ATENCION BASICA DE SALUD	17-feb	0.00	353,447.00
				20-mar	0.00	106,589.00
				27-mar	177,295.00	0.00
				17-abr	0.00	38,494.00
				29-may	0.00	12,500.00
	0129	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	31-ene	0.00	19,002.00
				06-feb	0.00	5,040.00
	0130	5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	17-feb	0.00	27,600.00
				20-mar	0.00	191,092.00
				27-mar	49,525.00	0.00
	0133	5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	20-mar	0.00	64,331.00
				27-mar	36,408.00	0.00
	0134	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	05-mar	0.00	883,493.00
				20-mar	0.00	47,492.00
				27-mar	17,948.00	0.00
	0135	5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	20-mar	0.00	4,600.00
				27-mar	4,600.00	0.00
	0137	5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	17-feb	0.00	208,874.00
				17-abr	0.00	16,000.00
				29-may	0.00	40,000.00
0139	5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	20-mar	0.00	3,000.00	
			27-mar	3,000.00	0.00	
0140	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	25-mar	0.00	5,000.00	
0143	5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	25-mar	0.00	81,198.00	
			30-abr	0.00	16,064.00	
0144	5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	17-abr	0.00	6,384.00	
0145	5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	30-abr	0.00	58,723.00	
			29-may	0.00	26,836.00	
			30-jun	0.00	107,081.00	
Total 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS					288,776.00	2,322,840.00

II.3. DIFICULTADES PRESENTADOS.

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

- Asignación presupuestal no acorde al POA del PAN.
- Rotación excesiva del personal de salud, generados por la Unidad de RR.HH. de la unidad ejecutora Red de Salud Melgar, sin conocimiento ni consulta con el área usuaria y/o coordinadora del PAN.
- Personal SERUMS, poco comprometido con el programa de AIS-NIÑO.
- Personal de salud capacitado no realiza replicas en todos los niveles de atención de respecto a la atención de salud.
- Unidad de logística de la red, no ejecuta el presupuesto oportunamente y según el cronograma presentado por los responsables de metas y reportado en el SEACE.
- A pesar de que más del 80% del presupuesto está destinado a contratación CAS, aun el personal es insuficiente para la población a proteger en comparación a la población asignada, así mismo el personal que existe en su mayoría son técnicos, siendo la necesidad enfermeras, además de que las licenciadas no se les contrata exclusivo para la actividad de vacunación o del control CRED, asume otros programas y algunas veces asume funciones de otros profesionales por la demanda de atención que se tiene en los EE.SS.
- En muchos EE.SS. solo se cuenta con personal técnico, el cual no puede cumplir la labor con responsabilidad.
- Personal nombrado no quiere apoyar en las actividades de la enfermera, poco involucramiento, el bono APS falta reglamentarlo y está siendo pagado indistintamente.
- La adquisición tiene retrasó y por ende la distribución lleva un año de retrasó, esto se viene arrastrando y haciendo costumbre año a año.
- La prevalencia de anemia en niños menores de 36 meses es un problema severo de salud pública tanto a nivel nacional como regional donde, Puno el año 2016 fue el primero a nivel nacional en prevalencia de anemia en este grupo etario con 82.0%, a pesar del trabajo realizado se tiene en el I semestre del año 2019 en la red de salud melgar un 64.9% de prevalencia de anemia, siendo la MICRO RED de COASA el que ostenta el mayor porcentaje con un 84.4%. Las coberturas han tenido el siguiente comportamiento, en el 2019 el 20.7%; en el 2018 el 23.9% bajando en el I Semestre del 2019 al 19.9%.
- Un factor limitante es el rechazo al consumo de los micro nutrientes por parte de las madres o cuidadores de los niños menores de 36 meses y la falta de adherencia al consumo de los mismos. también se observa que parte del personal de salud no está capacitado de acuerdo a normas en técnicas en sesiones demostrativas de preparación de alimentos y de consejerías nutricionales.
- En cuanto al niño menor de 36 meses se tuvo una ligera mejora en relación al año 2019, siendo la vacuna BCG y SPR 2 las que bajan la cobertura.

- En cuanto a la vacuna completa del niño menor de 1 año, la vacuna que menos se aplico es la vacuna rotavirus, no logrando llegar a la 2da dosis que solo es hasta los seis meses de edad, tenemos aún problemas en la captación oportuna y seguimiento de esta vacuna debido a que tenemos población migrante que en su mayoría migran a las zonas mineras de nuestra región, regresando por su vacuna pasados los 6 meses, y al lugar que viajan le niegan la vacuna.
- En cuanto a la vacuna completa del niño de 1 año, la vacuna que se vacuno menos es la vacuna segunda dosis SPR. Aun se tiene problemas con la sensibilización de la vacuna a esta edad debido a que se aplica simultáneo a la vacuna DPT. En el presente se programó tomando en cuenta población estimada, aun así no lográndose los avances óptimos, y para superar esta situación se está programando mini campañas de vacunación. Al problema se suma la falta de seguimiento del proceso de vacunación y la existencia considerable de población migrante. En cuanto a cobertura se está incrementando, afectando a ello principalmente la falta de personal.
- En Vigilancia de la calidad del agua de consumo humano, se tiene un avance de 66.30%, ya que en los demás IPRESS no se contaba con los equipos para los monitoreos de parámetros de campo del agua para consumo humano, que recién se han adquirido para algunos IPRESS y se les capacitara para el manejo de estos equipos.
- Estrategia Sanitaria Nacional de Alimentación y Nutrición Saludable: ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A meta física = 899; Ejecutado = 581, Porcentaje De Ejecución = 64.63 % En esta actividad operativa el inconveniente que se suplementa a los niños con jarabes de complejo polimaltosado de hierro que es el suplemento que tiene mayor adherencia, pero no se ha adquirido la cantidad adecuada.
- ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES meta física: 1,361; Ejecutado = 953; Porcentaje De Ejecución = 70.02% En esta actividad al igual que en la anterior se tuvo una baja cobertura en la suplementación a gestantes debido a que no se tuvo el stock suficiente en el primer semestre. La DIREMID Puno no aprobó la compra local aduciendo que ellos enviaran este suplemento a los establecimientos de salud. Cumplió con enviar el sulfato ferroso + acido fólico pero en una cantidad mínima e insuficiente.

0002 PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL

- Asignación de presupuesto no acorde con el plan anual ya que el 80 % es destinado para la contratación y pago de personal CAS.
- Insuficiente cantidad de personal profesional Obstetra en EESS 1-3 hacia arriba para el logro de objetivos de la estrategia sanitaria nacional salud sexual y reproductiva y de prioridad nacional según población asignada, oferta y demanda de las diferentes actividades y estimación de tiempo (hora) por cada actividad para brindar una atención integral a nuestra población.

- Rotación de personal con significativa frecuencia por convocatorias CAS, que perjudica las labores iniciadas por el personal rotado.
- Personal de salud capacitado no realiza replicas AL 100 % del personal de sus establecimientos a cargo.
- Demora considerable en la adquisición de bienes corrientes (insumos) y contratación de servicios por parte de la unidad de logística para la atención del paciente gestante en los diferentes establecimientos de salud.
- Dotación no oportuna de medicamentos clave para la atención de la gestante.
- Falta de dotación de micronutrientes (ácido fólico, sulfato ferroso más ácido, calcio) para la prevención de anemia y desnutrición en la gestante el que trae secuelas en el recién nacido.
- Falta de compromiso, actitud e identidad con el trabajo de un porcentaje del personal nombrado de salud para cumplimiento de objetivos e indicadores.
- Falta de compromiso y capacitación de algunos trabajadores con respecto a la salud materna.
- Población gestante migrante en los diferentes establecimientos de salud.
- Los establecimientos de salud con categoría para atención de partos institucionales no están debidamente implementados, a la deserción se suma la reticencia de las gestantes a atenderse en un centro asistencial.
- La atención de recién nacidos no se lleva en el mejor de las condiciones toda vez que no se cuenta con la implementación necesaria.
- Captación tardía de gestantes, alto porcentaje de gestantes acuden a CPN en el 2do Trimestre del embarazo, por factores limitados como: acceso geográfico, cultural, la falta de empoderamiento de las mujeres en el autocuidado de su salud, Aun no se ha institucionalizado la sectorización, si bien es cierto existe sectorista en todos los EE.SS., sin embargo el personal asignado para ese sector, No realiza la captación y seguimiento de gestantes por sectores, se ha evidenciado que solamente lo realiza el profesional obstetra y escaso porcentaje personal técnico.
- El débil trabajo en equipo y clima organizacional en los EE.SS.
- Se debe considerar también, que en muchos Distritos la Población migra hacia las zonas mineras y ciudades y muchas veces solamente llegan para el parto.
- En el producto de Brindar atención del parto complicado no quirúrgico como meta anual se tiene 190 atenciones de partos complicados no quirúrgicos, se obtuvo un avance de 106 con una cobertura de 55.79% a nivel de toda la Red de Salud Melgar, lo que indica que se está disminuyendo los partos complicados no quirúrgicos debido a que se está detectando los factores de riesgo en las gestantes y así mismo se está realizando el seguimiento estricto a todas las gestantes con factores de riesgo y las referencias oportunas a un establecimiento de mayor capacidad resolutive, por parte del personal de salud involucrado con el área. Cabe indicar que este logro también se debe al Estricto monitoreo del NOTIGEST PART en forma permanente.

- En el producto Atender puerperio con complicaciones se tiene como meta anual 157 un avance de 117 logrando una cobertura de 74.52 % en el producto atender puerperio con complicaciones, en el presente producto se observa que no es una cobertura optima, sin embargo este indicador nos indica que durante el primer semestre se ha realizado una adecuada orientación y consejería en cuanto a los cuidados en la etapa de puerperio, por parte del personal de salud involucrado, de la misma manera se están realizando las visitas de seguimiento a las puérperas de tal manera verificar las correctas técnicas de la higiene perineal, las correctas técnicas de lactancia materna, etc. Se realizan todas estas actividades con la finalidad de disminuir los casos de puerperio con complicaciones a nivel de la red de salud melgar, de la misma manera disminuir los casos de mortalidad materna debido a que la mayoría de muertes maternas se dan en la etapa de puerperio.
- Consejerías En El Hogar Mediante Visitas Domiciliarias En GESTANTES en el segundo trimestre como primera consejería mediante la visita domiciliaria y tercer trimestre como segunda consejería la visita domiciliaria de gestación siendo como (TRAZADOR - LA CONSEJERIA AL III TRIMESTRE COMO SEGUNDA VISITA) a ello también Se Realiza Visitas Domiciliarias De La PUÉRPERA dentro de los 7 días producido el parto como primera consejería mediante la visita domiciliaria y 28 a 30 días como segunda consejería la visita domiciliaria en puérpera siendo como (TRAZADOR - LA CONSEJERIA DE 28 Y 30 DIAS COMO SEGUNDA VISITA
- Sesiones Educativas A Familias De Adolescentes En Salud Sexual Integral Para el cumplimiento de este producto se basa a 07 ejes temáticos hasta la fecha nos encontramos de avance en el cuarto eje temático como (TRAZADOR ES EL 7MO EJE TEMATICO)

0016 PROGRAMA TBC-VIH/SIDA

- No se cuenta con personal de laboratorio en los establecimientos, que por su categoría así lo disponen, además, por tal razón no se capta sintomáticos respiratorios o en todo caso se hace en poca cantidad, las muestras de BK se derivan al hospital San Juan de Dios, y al C.S. cono norte.
- Se refleja el incremento de actividades como tamizajes, consejerías en cáncer y atenciones integrales, realizándose varias consejerías a una sola persona, aumentando por ende el número de sintomáticos respiratorios a captar y/o esperados.
- Con respecto a las medidas de bioseguridad en los establecimientos de salud, hasta la fecha la Unidad de Logística no ha adquirido los insumos solicitados con el escaso presupuesto PpR, asignado a la estrategia de TB, el personal de salud se encuentra trabajando con algunos insumos adquiridos el año pasado, y que son insuficientes, para la población asignada.
- Existencia de pacientes diagnosticados con tuberculosis que se no aceptan recibir el tratamiento antituberculoso, a pesar de ser sensibilizados por el personal de salud.

- Para completar los exámenes de laboratorio que se deben realizar obligatoriamente a los pacientes con diagnóstico de tuberculosis, estos deben ser referidos al Hospital San Juan de Dios, que por la distancia o lejanía, no se realizan oportunamente, así mismo se cuenta con escaso presupuesto para la programación de combustible e insumos de laboratorio.
- No asignación de presupuesto suficiente para supervisión, monitoreo y evaluación de la estrategia de VIH.
- Retraso y fallas en las diferentes etapas en la formulación del presupuesto, desde la intervención de los Centros de Costos, notándose en todo el proceso de ejecución del presupuesto institucionales excesivas cantidades de modificación presupuestal, demorándose estos procesos toda vez que implica dar cuenta y autorización del Pliego presupuestal.
- Distribución inoportuna de los bienes adquiridos por parte de la Unidad de Almacenes, sumándose a esto acciones administrativas que implican rehacer PECOSAS, etc., agravándose aún más esto cuando el personal a donde está destinado los bienes, insumos, etc. No son recogidos por ellos por el volumen o el peso de los mismos.
- Falta de adquisición de prueba para el tamizaje de sífilis.
- Dificultad en la ejecución de campañas por falta de presupuesto.
- Personal poco sensibilizado y comprometido para el trabajo con población objetivo (masculino).
- El sistema lamentablemente está implicando en estos últimos tiempos, tener más labores administrativas que asistenciales, lo que por su cumplimiento obligatorio involuntariamente más atención se da a ésta que la atención al usuario.
- Falta de recurso humano para la captación de población de alto riesgo ya que es difícil la identificación de esta población clave (HSH, TS, TRANS)
- Que dentro de la Red de Salud Melgar no cuenta con una Unidad de Atención Médica Periódica (UAMP) por lo que los casos diagnosticados son referidos a Juliaca

0017 PROGRAMA ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS.

- Aproximadamente el 136.98 % de las familias programadas en el 2020 poseen conocimientos sobre las prácticas saludables para la prevención de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas; a diferencia del 2018 se tuvo un avance de 65.60% en todas las Micro Redes de la Red de Salud Melgar, a diferencia del año 2019, se tiene una cobertura de 26.95% y el año 2018 se tiene una cobertura de 21.8 %, la diferencia se debe a los cambios en las definiciones operacionales y a los cambios en los aplicativos estadísticos.
- El presupuesto que se cuenta es reducido, como en todos los casos más del 80 % se va en remuneraciones, más del 5% se destina a servicios, siendo éstos entre otros los contratos CAS.
- Aún destinándose la mayor parte del presupuesto a remuneraciones, sigue faltando personal.

- El cumplimiento del producto es considerado vigilancia dos productos (01 comunidades priorizadas y 02 funcionarios municipales) en cada producto se debe de cumplir las tareas trazadoras por lo que menciono lo siguiente:
 - Comunidades priorizadas: se considera como TRAZADOR la fase de ejecución, pero la 3ra intervención nos encontramos hasta el momento en la 1ra intervención avance se tendrá en el segundo semestre o anual ya que se cumple diferentes tareas.
 - Funcionarios municipales: es considerado la fase ejecución el número de asistencia técnicas TRAZADOR sin embargo para dar cumplimiento se cumplen otras tareas anterior a esta fase de asistencia técnica por lo que nos encontramos recién en la fase de sensibilización.
 - Mencionado líneas arriba para dar el avance no es de la actividad realizada sino del cumplimiento de fases y tareas en la prevención y promoción de la salud.
- En la Meta 56 Vacunación de animales la meta para el 2020 es de 21100 animales por vacunar, que están programados en el SIGA, los cuales recién se ejecutaran para el mes de Agosto por la campaña nacional y se siguió el trabajo pero en menor cantidad en el mes de octubre realizando una cobertura anual de 18,390 que representa un 87.16%
- En la Meta 58 Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Zoonóticas la meta es de 1,490 que están ingresados en el SIGA, realizando en el 2020 la cantidad 920 de personas tratadas que hacen un porcentaje de 61.74%, ya que los tamizajes de fasciolosis y equinococosis se realizó en el mes de julio y los demás distritos estaba programado para el mes de agosto y setiembre.

0018. PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.

- Más del 90 % del presupuesto de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios es utilizado para el contrato de personal. El 5 % de presupuesto destinado a servicios también es destinado a contratación de personal CAS.
- No hay suficiente Stock de medicamento para el tratamiento de Leishmaniosis en la DIRESA PUNO.
- La adquisición de insumos médicos y de laboratorio, se realiza con bastante retraso, ocasionando esto la distribución de los adquiridos de forma inoportuna, hecho que se viene produciendo año a año.
- Se efectúan capacitaciones al personal de salud con facilitadores de REDES endémicas, a las cuales no asiste todo el personal involucrado o en otros casos no se da la réplica correspondiente.
- Faltan equipos de laboratorio y capacitación para el diagnóstico en los Centros de Salud.
- Hay varios casos de enfermedades importados de los departamentos vecinos como Madre de Dios y Cusco.
- En dicha actividad se debe dar cumplimiento de tareas desarrolladas en sesiones educativas y sesiones demostrativas por lo tanto cada acción se desarrolla de la continuidad de una de la otra, de la siguiente manera:

- Sesión educativa y sesión demostrativa en: ALIMENTACION SALUDABLES (PRIMERA ACCION)
- Sesión educativa y sesión demostrativa en ACTIVIDAD FISICA (SEGUNDA ACCION)
- Sesión educativa y sesión demostrativa en: SALUD BUCAL (TERCERA ACCION - ACTIVIDAD TRAZADOR)
- Para dar desempeño se debe de cumplir con tareas considerando que en dicha actividad son considerados 03 productos menciona de cada producto y su tarea trazadora lo siguiente:
 - Funcionarios Municipales: Considerar las siguientes Tareas.
 - Reunión de coordinación (INICIO DE TAREA)
 - Reunión de monitoreo- considerado 02 monitoreo (SEGUNDA TAREA - TRAZADOR EL SEGUNDO MONITOREO)
 - Reunión de evaluación (TERCERA TAREA)
 - Docentes Capacitados: Considerar las siguientes Tareas.
 - Reunión con directivos (INICIO DE TAREA)
 - Asistencia Técnica A Docentes (SEGUNDA TAREA- TRAZADOR EN ASISTENCIA ALIMENTACION SALUDABLE)
 - Docente capacitado (TERCERA TAREA)
 - Organizaciones Comunitarias Realizadas vigilancia comunitaria: Considerar las siguientes tareas.
 - Reunión con el gobierno local - considerado 04 reuniones (INICIO DE TAREA - TRAZADOR 03 REUNION)
 - Identificación de organizaciones (SEGUNDA DE TAREA)
 - Coordinar con el gobierno local (TERCERA TAREA) S Reporte de vigilancia comunitaria (CUARTA TAREA)

0024 PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

- La falta de un Patólogo retrasa 1 mes en obtener resultados oportunos en las pruebas realizadas a los pacientes.
- Establecimientos con categoría que ameritan contar con profesional Obstetra no implementados.
- No se reportan todos los casos de tomas de PAP realizadas por el sistema de información y no se prioriza el control de calidad.
- En un 80 % de establecimientos no se han llevado a cabo las campañas de toma de PAP, lo que no ha permitido tener calidad en las tomas de muestras, tomas en la edad adecuada, tener el intervalo ideal, tomar las muestras en edades ideales, captación de usuarias nuevas, que en conjunto conllevan a un diagnóstico precoz y tratamiento y seguimiento oportuno.

- En la cobertura de Examen clínico de Mama no se reportaron todos los exámenes realizados por el sistema de información, tampoco se priorizó el control de calidad de reporte de la actividad desarrollada.
- Poca voluntad para poder realizar control de calidad en el reporte de información.
- Poca voluntad para registrar en el sistema de información la actividad desarrollada.
- Población masculina migrante a la mina que dificulta incremento de metas.
- Reducido presupuesto para la compra de insumos para cubrir 71 establecimientos de salud.
- Poca voluntad para captar a población masculina para el tamizaje respectivo.
- Poca voluntad para poder captar a usuarios de población HSH, TRAM y TS.
- Poca voluntad en la búsqueda de población de alto riesgo.
- Mayor sensibilización a este grupo etario a través de la difusión de medios de comunicación, y/o agrupaciones de mujeres
- Captación de pacientes en este grupo etario a través de visitas domiciliarias, entrevista con pacientes de esta edad por consultorios externos, campañas de atención
- Entrega de resultados por vía correo o wasap
- Un registro inadecuado de la codificación de la actividad en el HISS
- Débil intervención en la inspección visual con ácido acético en las diferentes IPRESS
- Para dar cumplimiento de dicha actividad, da inicio del año escolar, considerando que el año escolar en las diferentes instituciones educativas del nivel primario y secundario inicia con normalidad el trabajo a inicios del mes de abril en nuestra jurisdicción de la red melgar.
- Por lo tanto en promoción de la salud se da cumplimiento de actividades mediante tareas para ser considerados del desempeño de la actividad en lo preventivo promocional tales como menciono:
 - Reunión de coordinación y/o concertación (INICIO), Asistencia técnica a docentes (CONTINUANDO), Sesiones educativas a padres de familia de APAFA (ACTIVIDAD TRAZADOR), Reunión de evaluación de la implementación del plan anual de trabajo de la institución educativa. (MONITOREO DE CUMPLIMIENTO)
 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DE CANCER: La meta programada para el presente año es de 6 actividades, sin embargo, en el documento emitido se visualiza 60. La reprogramación se efectuó hace meses atrás teniendo en cuenta las nuevas definiciones operacionales del Programa Presupuestal de Prevención y Control de Cáncer por tal motivo solicito la modificación de esta actividad de 60 a 6. En tal caso la ejecución alcanzada sería de 100.00%.
 - DIAGNOSTICO DE CANCER DE PROSTATA: Según la programación que es de 20 pacientes con diagnóstico de Cáncer de Próstata, se tiene registrado 17 personas diagnosticadas y que acudieron al Hospital San Juan de Dios, donde labora un Médico Urólogo. El personal de salud continúa realizando las consejerías en prevención de cáncer y por ende la

detección oportuna de los distintos tipos de cáncer. Es más, se ha realizado la adquisición de insumos médicos como las Agujas de Biopsia Automáticas a través de presupuesto DT.

- - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER: La meta real programada es de 32 y no 200 como se observa en el documento, dicha modificación se realizó en vista que el número de pacientes que son diagnosticados cada año en promedio llega a 32, según datos de la Unidad de Estadística de la Red de Salud Melgar.
- TAMIZAJE PARA LA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO: Existen establecimientos de salud donde los responsables de la Estrategia de Prevención y Control de Cáncer, son personal SERUMS y CAS, ocasionando el cambio del responsable. Durante el 2019 se efectuó la Reunión Técnica de la Estrategia, sin embargo no asistió el 100% de personal. Ello evidencia que dan prioridad a otras actividades y hay cierto desinterés por otras. Por tal razón se realizará un monitoreo permanente.
- TAMIZAJE PARA LA DETECCION DE CANCER DE PIEL: Realmente la meta programada es de 1605, y no 3024, según las definiciones operacionales, llegando a un porcentaje de avance de 45.3% en el primer semestre.
- EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS: La meta programada es de 3600 y el avance físico de 1,605, haciendo un porcentaje de 83.18%. La responsabilidad de la coordinación de la Estrategia Sanitaria de Metales Pesados. Desde esa fecha se ha priorizado la elaboración de un Plan de Intervención en Salud para la población de los Distritos de Llalli, Cupi, Ayaviri y Umachiri, afectados potencialmente por la contaminación de la Cuenca del Río Llallimayo.

0068 PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

- Reducido Presupuesto, que no permite hacer una evaluación seria y responsable de la totalidad de la infraestructura de los establecimientos de Salud de la Red de Salud Melgar.
- Reducido presupuesto para un estudio del grado de vulnerabilidad de los establecimientos de salud del ámbito de la Red de Salud Melgar con riesgo a ser afectados por su ubicación geográfica.
- Definición de competencias con otras entidades del estado.

0080. PROGRAMA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR. NO CONTIENE POI 2020

0104. PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS. NO CONTIENE POI 2020

0131 PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

- presupuesto de salud mental no se ejecutó hasta el mes de junio, ya que no se contaba con presupuesto asignado a la meta 0131, dicho presupuesto se encontraba en monitoreo de no transmisibles, lo cual impedía ejecutar la meta financiera para realizar las

actividades programadas; ya que en el PIA no existía el cpsm; sin embargo a la actualidad este problema fue solucionado por las instancias correspondientes.

- Presupuesto escaso para la realización de las diferentes actividades programadas en salud mental.
- Cambio constante de responsables de salud mental en los EE.SS (serums y contratados), lo cual dificulta un trabajo continuo y seguimiento de casos.
- Poco interés en la detección de tamizajes positivos y en el seguimiento de pacientes por parte de personal profesional no especializado.
- Personal profesional psicólogo escaso en la Red Melgar, se cuenta con 13 profesionales psicólogos distribuidos 01 coordinación RSM, 01 Hospital, 03 Centro de salud Mental, 03 Cono Norte, 02 Orurillo, 01 Crucero, 01 Phara y 01 Nuñoa; teniendo necesidad de contratar personal profesional psicólogo para la atención de casos de problemas psicosociales y trastornos mentales en las diferentes micro redes donde no se cuenta con dicho profesional.
- No hay consultorios diferenciados en micro redes.

II.4. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al segundo trimestre que en promedio llega a un 86.79%, que es un indicador REGULAR porque están en el rango de 80% - 95% dentro del PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL la A/O que menos se ha ejecutado es 5000029 *Atender A Niños Con Diagnostico De Infecciones Respiratorias Agudas Con Complicaciones* que llego a un 42.00% y contrario a esto la A/O 5000014 *Familias Con Niño/As Menores De 36 Meses Desarrollan Practicas Saludables* con un 110.73%
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al cuarto trimestre ya que todos llegan a un 98.10%, que es un indicador EXCELENTE en el PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.
- Personal de salud capacitado en las diferentes estrategias sanitarias y programas de salud para la atención a los usuarios.
- Registro y actualización de la base de datos en el SIGA-PPR el padrón nominado por EE. SS.
- Coordinación permanente con las coordinadoras del Nivel Nacional, Regional y local para su aplicación de las normas técnicas de AIS-Niño para mejorar las coberturas del programa.
- Personal de salud capacitado y comprometido con AIS-NIÑO (CRED, IRA,EDA)

0002 PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al cuarto trimestre que en promedio llega a un 85.38%, que es un indicador REGULAR porque están en el rango de 80% - 95% dentro del PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL la A/O que menos se ha ejecutado es 5000054 *Atender Al Recién Nacido Con Complicaciones* que llego a un 52.46% y contrario a esto la A/O 5000047 *Brindar Atención Del Parto Complicado Quirúrgico* con un 105.39%
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al cuarto trimestre ya que todos llegan a un 98.56%, que es un indicador EXCELENTE en el PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL
- El trabajo extramural en cuanto a visitas domiciliarias-plan de parto para el seguimiento de las gestantes y púerperas se viene optimizando y monitorizando para cumplimiento por parte de la persona de salud por lo que no se tiene muertes maternas no se tiene muertes maternas.

- En cuanto al acceso de métodos de planificación familiar ya que es una estrategia para la disminución de la mortalidad materna se está logrando las parejas protegidas, pero aún se sigue trabajando coordinadamente.

0016 PROGRAMA TBC-VIH/SIDA

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al cuarto trimestre que en promedio llega a un 80.98%, que es un indicador REGULAR porque están en el rango de 80% - 95% dentro del PROGRAMA TBC-VIH/SIDA la A/O que menos se ha ejecutado es 5000071 *Brindar Información Y Atención Preventiva A Población De Alto Riesgo* con un resultado de 4.18% y contrario a esto la A/O 5000069 *Entregar A Adultos Y Jóvenes Varones Consejería Y Tamizaje Para ITS y VIH/SIDA* con un resultado de 111.02%
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al cuarto trimestre ya que todos llegan a un 98.44%, que es un indicador EXCELENTE en el PROGRAMA TBC-VIH/SIDA
- Material de difusión y preservativos disponibles el cual contribuye al logro de disminuir las enfermedades de transmisión sexual.
- Es meta generalmente se realiza en campañas de información sectorizada, no se llegó a mejorar la meta donde se obtuvo un resultado de 4.18%
- Al finalizar el trabajo en salud en esta meta lo más resaltantes es la meta de DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD, que al segundo trimestre tenía un avance de 0% y al resultado final llega al 104.17%

0017 PROGRAMA ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS.

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al cuarto trimestre que en promedio llega a un 86.38%, que es un indicador REGULAR porque están en el rango de 80% - 95% dentro del PROGRAMA TBC-VIH/SIDA la A/O que menos se ha ejecutado es 5000093 *Evaluación, Diagnostico Y Tratamiento De Enfermedades Metaxenicis* con un resultado de 40.00% y contrario a esto la A/O 5000087 *Promoción De Practicas Saludables Para La Prevención De Enfermedades Metaxenicis Y Zoonóticas En Familias De Zonas De Riesgo* con un resultado de 136.98%
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al cuarto trimestre ya que todos llegan a un 96.16%, que es un indicador EXCELENTE en el PROGRAMA ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS
- Aproximadamente el 136.98% de familias poseen conocimientos sobre las prácticas saludables para prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, esto debido a que se priorizo e las reuniones de sensibilización donde se obtuvo 36.98% más de la meta programada para el año 2019.

- Los avances se reflejarán a partir del mes de julio 19.20% pero con un trabajo coordinado se la llegado a un 96.51%, en la Actividad Operativa VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS.
- La diferencia de cada año se debe a los cambios continuos de definiciones operacionales y a los aplicativos de información en estadística.
- Se está cumpliendo con las metas trazadas y se pretende mantener el mismo nivel de trabajo a lo largo del presente año.

0018 PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al cuarto trimestre que en promedio llega a un 69.17%, que es un indicador PESIMO porque están en el rango de 60% - 70% dentro del PROGRAMA TBC-VIH/SIDA la A/O que menos se ha ejecutado es 5000110 *Brindar Tratamiento A Pacientes Con Diagnostico De Cataratas* con un resultado de 0.00% y contrario a esto la A/O 5000111 *Exámenes De Tamizaje Y Diagnostico De Personas Con Errores Refractivos* con un resultado de 113.75%
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al cuarto trimestre ya que todos llegan a un 83.77%, que es un indicador REGULAR en el PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
- El apoyo del equipo- AISPED, el cual va y coordina con los colegas a los que les corresponde las jurisdicciones que ellos intervienen.
- sensibilizando y concientizando al personal responsable de salud mental, fortaleciendo sus conocimientos en cuanto a la aplicación correcta de tamizajes y llenado correcto del HIS Y FUA, casos positivos; durante su visita a la red de manera personalizada.
- Atención Integral de Salud para la captación de usuarios con factores de riesgo y así mismo la captación de pacientes con hipertensión y diabetes
- Regular Implementación con equipos para la toma de la presión arterial y diabetes
- Personal de salud contratado por el Plan de salud escolar para realizar el Tamizaje de Agudeza Visual en escolares
- Es necesario recalcar que las coberturas se consiguen con campañas enfocadas en centros de salud en BRINDAR ATENCION CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS, pero por falta de equipos médicos no se llegó a realizar la meta y está en 0.0%

0024 PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER.

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al cuarto trimestre que en promedio llega a un 86.27%, que es un indicador REGULAR porque están en el rango de 80% - 95% dentro del PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER. la A/O que menos se ha ejecutado es 5006011 *Atención De La Paciente Con Lesiones Premalignas De Cuello Uterino Con Escisión* con un resultado de 0.00% y contrario a esto la A/O 5006000 *Consejería Preventiva En Factores De Riesgo Para El Cáncer* con un resultado de 142.63%

- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al cuarto trimestre ya que todos llegan a un 92.35%, que es un indicador BUENO en el PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER.
- Cada vez más efectividad, en el registro de seguimiento en el implementado de consejerías en los Establecimientos de Salud.
- Información por medios de comunicación de la importancia de la prevención de cáncer a través de consejería personalizada.
- Campañas de tamizajes de toma de PAP.
- Se tiene 02 con meta física menor a 0.99% los mismos que no se realizaron campañas para cumplir debido a que llegó muy tarde los insumos necesarios, los mismo que son 5006010 *Atención De La Paciente Con Lesiones Premalignas De Cuello Uterino Con Ablación* y 5006011 *Atención De La Paciente Con Lesiones Premalignas De Cuello Uterino Con Escisión*

0068 PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al cuarto trimestre que en promedio llega a un 82.94%, que es un indicador REGULAR porque están en el rango de 80% - 95% dentro del PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES. la A/O que menos se ha ejecutado es 5005610 *Administración Y Almacenamiento De Infraestructura Móvil Para La Asistencia Frente A Emergencias Y Desastres* con un resultado de 50.00% y contrario a esto la A/O 5005583 *Organización Y Entrenamiento De Comunidades En Habilidades Frente Al Riesgo De Desastres* con un resultado de 126.67%
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al cuarto trimestre ya que todos llegan a un 90.45%, que es un indicador BUENO en el PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.
- Mayor y mejor participación en simulacros de desastres.
- Funcionamiento cada vez más comprometido de los COER
- Se tiene 04 actividades operativas que reflejan un resultado de menos 60.00% debido a que no se llegó a realizar las campañas con las que se hubiese obtenido la meta, esto refleja en la programación ya que son programadas a partir del III Trimestre por la compra de insumos.

104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al cuarto trimestre que en promedio llega a un 86.00%, que es un indicador REGULAR porque están en el rango de 80% - 95% dentro del PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES. la A/O que menos se ha ejecutado es 5005140 *Coordinación Y Seguimiento De La Referencia* con un resultado de 44.00% y contrario en

las demás A/O 5005898 *Entrenamiento De La Comunidad Efectivas Frente A Las Emergencia Y Urgencias Individuales Y Masivas*, 5005899 *Servicio De Transporte Asistido De La Emergencia* y 5005902 *Atención De La Emergencia Y Urgencia Básica* con un resultado de 100.00%

- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al cuarto trimestre ya que todos llegan a un 92.46%, que es un indicador BUENO en el REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS.

0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al cuarto trimestre que en promedio llega a un 91.69%, que es un indicador BUENO porque están en el rango de 90% - 95% dentro del PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD. la A/O que menos se ha ejecutado es 5005924 *Visitas A Las Familias Para Rehabilitación Basada En La Comunidad* con un resultado de 47.56% y contrario en las demás A/O 5005925 *Capacitación A Actores Sociales Para La Aplicación De La Estrategia RBC* con un resultado de 115.44%
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al cuarto trimestre ya que todos llegan a un 99.99% que es un indicador EXCELENTE en la PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al cuarto trimestre que en promedio llega a un 86.17%, que es un indicador REGULAR porque están en el rango de 80% - 95% dentro del CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL. la A/O que menos se ha ejecutado es 5005927 *Tratamiento Ambulatorio De Niños Y Niñas De 03 A 17 Años Con Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Y/O Problemas Psicosociales Propios De La Infancia Y La Adolescencia* con un resultado de 17.50% y contrario en las demás A/O 5005189 *Tratamiento De Personas Con Problemas Psicosociales* con un resultado de 126.40%
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al cuarto trimestre ya que todos llegan a un 96.18%, que es un indicador EXCELENTE en el CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL.
- Capacitar a todos los responsables de salud mental de los centros y puestos del ámbito de la red melgar en temas de salud mental para que se empoderen (problemas psicosociales y trastornos mentales); así mismo se capacitará en la aplicación correcta del tamizaje y la forma adecuada de brindar una consejería, llenado correcto del HIS y FUA, ya que un gran porcentaje de personal profesional y técnico desconoce cómo realizar el trabajo.

- Se ha focalizando la atención en nuestro Centro de Salud mental el mismo que al final del ejercicio la meta física de la TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL que de un 66.7% llevo a un 77.19% de avance físico.

9001. ACCIONES CENTRALES

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al cuarto trimestre que en promedio llega a un 100.00%, que es un indicador EXCELENTE porque están en el rango de 95% - 100% dentro del ACCIONES CENTRALES. Todas las A/O que se han ejecutado es 5000001 *Planeamiento Y Presupuesto*, 5000002 *Conducción Y Orientación Superior*, 5000003 *Gestión Administrativa*, 5000005 *Gestión De Recursos Humanos* y 5000006 *Acciones De Control Y Auditoria* con un resultado de 100.00%
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al cuarto trimestre ya que todos llegan a un 99.43%, que es un indicador EXCELENTE en las ACCIONES CENTRALES

9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al cuarto trimestre que en promedio llega a un 98.50%, que es un indicador EXCELENTE porque están en el rango de 95% - 100% dentro del ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS. la A/O que menos se ha ejecutado es 5001189 *Servicios De Apoyo Al Diagnostico Y Tratamiento* con un resultado de 72.30% y contrario en las demás A/O 5001563 *Atención En Hospitalización* con un resultado de 115.55%
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al cuarto trimestre ya que todos llegan a un 92.74%, que es un indicador BUENO en el en ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

II.5. DETERMINAR LAS SOLUCIONES TECNICAS PERTINENTES Y MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS.

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

- Participación del personal con experiencia y reconocido por la comunidad, que genere mayor credibilidad.
- PROMS: Informar a la madre, padre y/o cuidador sobre el esquema de vacunación y sensibilizar a las familias sobre la importancia de las vacunas.
- COMUNICACIÓN: contratación de medios de comunicación: radio mensajes de vacunación, spots así como la elaboración de materiales de comunicación.
- Participación de capacitadores nacionales de gran trayectoria profesional (coordinadora de AIS-niño)
- Implementación de micronutrientes (chispitas y en niños menores de 3 años en la Red-Melgar.
- visitas domiciliarias a los niños menores de 5 años, con casos de neumonía, EDAS, anemias, riesgo nutricional, dci, parasitosis a nivel de la red de salud melgar.
- fortalecer el control de calidad de la información registros, SIEN, HIS, SIS, paralelos y otros antes de enviar a la red de salud melgar (unidad de estadística).
- ESNI, SISMED, CADENA DE FRIO: programar mini campañas de vacunación y rastrillajes en los EE.SS. con bajas coberturas y alta deserción, garantizar, la dotación suficiente de vacunas, garantizar el buen mantenimiento de la cadena de frio y la aplicación de las vacunas a través de monitoreo, supervisión y capacitaciones al personal.
- Garantizar la dotación oportuna y suficiente de vacuna BCG a los Centros De Salud Y Hospital San Juan De Dios De Ayaviri, EE.SS. en los que se atienden partos y a los RN.
- *Niños Con Cred Completo Para Su Edad* - No actualización del padrón nominal para la programación de metas -dificultad para el acceso geográfico de la población a los servicios de salud. Y la falta de recursos humanos para el seguimiento de niños que no acuden al establecimiento.
- *Niños Con Aplicación De Vacunas Completas* - Distribución inadecuada de RRHH y/o insuficiente RRHH, lo que no permite realizar actividades extramurales y/o seguimiento de segundas y terceras dosis. - deserción de vacunas en niños menores de 5 años, debido a la migración de familias por motivo de trabajo, a zonas mineras, y ciudades grandes como Juliaca, Arequipa, Cusco y otros o viven en casa alquilada. - Rechazo a la aplicación de las vacunas por algunas familias. - Padrón nominal no actualizado, lo que dificulta obtener una programación adecuada, - Poco involucramiento del resto del personal de salud en las diferentes IPRESS para el trabajo articulado y seguimiento a niños sobre todo en inmunizaciones. - Poco involucramiento en el control de calidad de información en las IPREES, que no permite obtener una información adecuada. - Perdida de información por el poco involucramiento del resto de profesionales para el ingreso de información en el sistema E – QHALI
- *Vigilancia De La Calidad Del Agua De Consumo Humano*, la meta programada es de 92, realizándose 61 que tiene un avance de 66.30%, ya que en las IPRESS de la zona norte no se tiene reportes a pesar que se realizó la capacitación del manejo de los equipos y así mismo no se cuenta con personal exclusivo en el área, además debo manifestarle,

que recién se han adquirido para algunos IPRESS los equipos necesarios y de esa forma mejorar las coberturas, indicarle también el FED indica que se debe equipar al 100 % de IPRESS de extrema pobreza, para lo cual falta asignar mayor presupuesto.

- *Desinfección y/o Tratamiento Del Agua Para Consumo Humano*, la Meta es de 20, realizándose 13 que alcanza un 65.03 %, manifestarle de igual manera, las IPRESS de la zona norte no se tiene reportes y así mismo no se cuenta con personal exclusivo en el área, pero en comparación a años anteriores se mejoró las coberturas.

0002 PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL

- Asignación de presupuesto no acorde a actividades programada por productos.
- Priorizar la compra de material e insumos de manera urgente para la atención de la gestante durante el embarazo, parto y puerperio.
- Contar con personal profesional obstetra al 100% en todos los establecimientos de salud de la jurisdicción de la Red Melgar.
- Monitorear el cumplimiento de las réplicas de los cursos recibidos por el personal asistencial con la finalidad de hacer extensivo el conocimiento en el resto del personal, con la finalidad de mejorar la calidad de prestación del servicio de salud a la población usuaria.
- Las convocatorias a concurso de personal por la modalidad de contrato CAS no debe implicar la rotación indiscriminada de personal.
- Dotación de dispositivos de planificación familiar de forma permanente e intensificando los de mayor demanda como es por ejemplo hoy el método del implante.
- Trabajo coordinado en la promoción y prevención para la salud materna.
- Trabajo multisectorial.
- Incentivos al personal de acuerdo a cumplimiento de indicadores.
- Realizar la búsqueda activa de gestantes, en todos los E.E.S.S. de salud del ámbito de la Red de Salud Melgar.
- Mejorar las competencias técnicas de los profesionales en APN y otros, a fin de mejorar la calidad de atención de los servicios materno neonatales, mediante capacitación INSITU en los EE.SS. y dirigido a todo el personal de salud.
- Mejorar las intervenciones sanitarias (Captación oportuna de gestantes), en poblaciones más vulnerables y excluidas por las brigadas itinerantes- AISPED por tener el 40% de población que se encuentra en zonas con problemas de accesibilidad geográfica (minas), hacia los EE.SS.
- Programar atenciones integrales desde la Red de salud Melgar hacia todas las cabeceras de Micro Red, a fin de garantizar la atención reenfocada a la gestante.
- Mejorar las intervenciones promoción de la salud sexual y reproductiva a nivel de familia, comunidad y escuelas, así como la abogacía a favor de una maternidad saludable y segura con gobiernos locales, programa JUNTOS, CUNA MÁS y otros
- Difundir por medios masivos sobre la importancia del control prenatal y señales de peligro en el embarazo (cunas radiales, gigantografías, trípticos, sticker en medios de transportes y otros).

- Fortalecer el funcionamiento de casa materna en los diferentes distritos, Convenio con gobiernos locales.
- Mejorar la disponibilidad de unidades de transporte y comunicaciones para las referencias oportunas, así como el suministro de combustible en forma periódica hacia los EE.SS.
- Incrementar en los conocimientos en cuidados durante la etapa del puerperio mediante sesiones educativas en los diferentes escenarios, comunidad, familia e individuo.
- La brecha de recursos humanos, es alta en la mayoría de EE.SS. la cual no permite cumplir en forma eficiente, oportuna y de calidad las atenciones maternas neonatales.
- Trabajo coordinado y en equipo del personal de salud, entendiéndose que salud materna es una prioridad mundial, nacional, regional y local, con el involucramiento de autoridades locales y otros actores locales para la contención de la mortalidad materna neonatal.
- Fortalecer la capacidad resolutive de EESS, con Funciones obstétricas y neonatales (FONE, FONB, FONP) de la Red de salud Melgar, siempre en cuando la disponibilidad presupuestaria lo permita.
- Consejerías En El Hogar Mediante Visitas Domiciliarias En GESTANTES y Sesiones Educativas A Familias De Adolescentes En Salud Sexual Integral, Menciono en esta actividad se consideran los dos productos para el avance por lo tanto se tendrá una mejor cobertura para el segundo semestre o anual en vista de que se trabaja con cumplimiento de ejes temáticos y visitas domiciliarias mediante las consejerías en cuanto a ello incluso se tuvo cambio e reportado en el sistema HIS y codificación.
- *Atención Del Recién Nacido Normal* disminución en atenciones de recién nacidos, en muchos casos por diferentes complicaciones, las gestantes son referidas a establecimientos de mayor capacidad resolutive.
- *Administrar Suplemento De Hierro Y Vitamina A* Niño suplementado menor de 36 meses es aquel de 1 y 2 años que recibió 12 entregas de suplemento de hierro y que en el mes siguiente a la 12° entrega se informa como TA. Esto es OBLIGATORIO INFORMARLO. - En esta actividad operativa el inconveniente que se tuvo fue que debido a la alta rotación de personal y al Personal SERUMS que desconoce normas técnicas (NTS 134, NTS 137), no reporta la TA al final de la suplementación. Otro inconveniente es el mal registro HIS que realiza el personal de salud. - También se ha visto falta de compromiso e involucramiento del personal de salud en la suplementación de niños de 6 a 36 meses. - Otro factor que impidió una cobertura optima de este indicador fue la población migrante que por causas de trabajo se desplaza y no completan su esquema de suplementación los niños migrantes.
- *Administrar Suplemento De Hierro Y Ácido Fólico A Gestantes:* En esta actividad al igual que en la anterior se tuvo una baja cobertura en la suplementación a gestantes debido a que no se tuvo el stock suficiente durante el año 2019. La DIREMID Puno estuvo desabastecida de este suplemento para gestantes y adolescentes e inclusive no aprobó la compra local aduciendo que ellos enviaran este suplemento a los establecimientos de salud. Cumplió con enviar el sulfato ferroso + ácido fólico pero en una cantidad mínima e insuficiente. - Algunas gestantes aun completaron el esquema de la suplementación sobre todo aquellas que iniciaron en el último trimestre del año 2019

- *Monitoreo, Supervisión, Evaluación Y Control De La Salud Materno Neonatal:* la falta de disponibilidad de unidades móviles para realizar la supervisión a los diferentes establecimientos de salud por mal estado de la movilidad vehicular
- *Brindar Atención Prenatal Reenfocada:* población gestante migrante (zona norte) debido a que las gestantes en un alto porcentaje se encuentran en un curso de vida joven, lo que hace que se desplacen de sus lugares de origen en busca de mejores oportunidades y cuando vuelven lo hacen gestando y/o solo para dar parto lo que no permite brindar una atención de calidad oportuna. El poco involucramiento del personal de salud a nivel de la Región Puno a que la gestante reciba una atención prenatal oportuna, (S.I.S)
- *Mejoramiento Del Acceso De La Población A Servicios De Consejería En Salud Sexual Y Reproductiva:* constante cambio de personal que no permitió realizar el trabajo por la inestabilidad y ausencia de personal que hubo.
- *Brindar Atención De Parto Normal* los partos institucionales es una estrategia para disminuir la mortalidad materna, sin embargo, se presentan factores socio culturales, creencias y religiones, que son una barrera para garantizar el 100% de partos institucionales, a esto se suma de que la población no es comprometida con el autocuidado de su salud.
- *Atender El Puerperio Con Complicación:* es no se tubo los recursos humanos suficientes de especialistas gineco- obstetras para la respectiva atención al puerperio complicado
- *Mejoramiento Del Acceso De La Población A Métodos De Planificación Familiar:* falta de sensibilización en la población de mujeres con alto riesgo reproductivo, aun en la población siendo la zona rural persiste el machismo.

0016 PROGRAMA TBC-VIH/SIDA.

- Monitoreo permanente para verificar el cumplimiento de las actividades de la estrategia, dificultades del personal y asistencia técnica.
- Promover la conformación del comité de prevención y lucha contra la tuberculosis en los distritos.
- Coordinación con la unidad de seguros de red, para solicitar la adquisición de insumo en forma urgente.
- Fortalecer en el personal de salud la importancia de la captación oportuna de sintomáticos respiratorios y por ende la detección de casos de tuberculosis.
- Lograr el incremento de presupuesto demostrando las coberturas aceptables de trabajo de la RED de SALUD
- Logra la asignación de presupuesto para un mejor monitoreo de la estrategia, el cual permitirá visualizar oportunamente las dificultades que presenten los establecimientos
- Hacer el seguimiento continuo para lograr la ejecución del presupuesto en este segundo semestre
- Compra de reactivos de prueba rápida con fecha de vencimientos adecuados
- Realizar capacitación al personal comprometido con la estrategia, especialmente a profesionales Obstetras para el mejor manejo de las actividades inherentes.

- Contratación de un promotor educador pares para la captación de esta población clave.
- Implementación de UAMP para que el paciente TARGA reciba su tratamiento en la red melgar y contar con presupuesto mayor
- *monitoreo, Supervisión, Evaluación Y Control De VIH/SIDA-Tuberculosis*: - Falta de disponibilidad de unidades móviles para realizar supervisión a los diferentes establecimientos de salud - Falta de personal en coordinación que dificulta realizar las supervisiones
- *Despistaje De Tuberculosis En Sintomáticos Respiratorio*: - La captaron de sintomáticos respiratorios se realiza al 5% de meta gestión por lo cual a nivel de toda la red se llevo a una meta de 4.8%. - La dificultad fue la falta de personal biólogo (patambuco)
- *Control Y Tratamiento Preventivo De Contactos*: -de los 25 pacientes solo se llegó a 59 contactos debido a que los algunos pacientes no tenían contactos por que los paciente acudieron por tratamiento a los establecimientos
- *Medidas De Control De Infección* -la falta de presupuesto que se tiene en dicha no cubre para los objetivos de las medidas de control de infecciones del personal de salud
- *Brindar Información Preventiva Y Promocional De Alto Riesgo* es difícil la identificación y captación de esta población clave (hsh.ts y trans) y no se cuenta con presupuesto suficiente para la contratación de un promotor clave.
- *Brindará Población Con Infecciones De Transmisión Sexual*: tratamiento es un indicador negativo que no debemos llegar al 100% ya que el criterio es disminuir estos casos
- *Brindar Atención Integral Personas Con Diagnostico De VIH*: que acuden al EE.SS. no se ha corregido la información porque en la red se tiene 7 casos de VIH sobrepasando la meta
- *Brindar Tratamiento Oportuno A Mujeres Gestantes Reactivas A Sífilis*: no se llegó a la meta porque no se encontró casos positivos a pesar que se tamizo al 100% de gestantes atendidas.

0017 PROGRAMA ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS.

- Si bien influyen año a año en las variaciones de las coberturas, los cambios permanentes de las definiciones operacionales, así como los aplicativos de información utilizados en la Unidad de estadística, se estará mejorando esta situación, con intervención de forma oportuna.
- Para el cumplimiento de la actividad es considerado zonas endémicas en Metaxenicas y en Zoonosis considerar prevención de enfermedades, se realiza las actividades de sesiones educativas y sesiones demostrativas en prácticas saludables es considerado la segunda sesión educativa y la segunda sesión demostrativa como (TRAZADOR) a ello considerablemente nos encontramos todavía en las primeras sesión educativa y demostrativa como avance, para el segundo semestre ya se tendrá mayor avance por lo que la actividad transige la correlación de una con la otra actividad.
- *Vacunación de animales*: la meta para el 2019 es de 21100 animales por vacunar, que están programados en el SIGA, los cuales se ejecutaron 18,390 canes vacunados que hacen un porcentaje de 87.16 %, en vista de que en algunos establecimientos de salud no se tiene la población real de canes, así mismo generalmente en la zona norte, la

población canina ha disminuido, para lo cual se debe realizar un censo canino o encuesta para programar adecuadamente, pero las coberturas que exige la estrategia estamos en los rangos adecuados.

- *Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Zoonóticas:* la meta es de 1490 que están ingresados en el SIGA, realizando a la fecha 920 que hacen un porcentaje de 61.74%, en vista de que la adquisición de los kit para los tamizajes s de fascioliasis y equinococosis se realizó tardíamente, además para el tratamiento de los casos positivos de fascioliasis no se tiene en stock ya que el nivel central no los ha dotado hasta la fecha ya que ese producto solo lo maneja la OPS.
- *Monitoreo, Supervisión, Evaluación Y Control De Metaxenicas:* falta de disponibilidad de unidades móviles para realizar supervisión a los diferentes establecimientos de salud - falta de personal en coordinación que dificulta realizar las supervisiones
- *Diagnostico Y Tratamiento De Enfermedades Metaxenicas:* se captaron 4 casos de 10 programados. La búsqueda activa se realiza en zonas de riesgo que tenemos en 3 distritos que son Patambuco, Limbani y Phara cabe mencionar que los casos reportados no son autóctonos de la zona si no son de la provincia de Sandia que por motivos de trabajo migran a zonas de riesgo de dichas enfermedades.

0018 PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- Se sigue organizando campañas de atención integral de salud en los sectores utilizando la micro concentración, utilizando el policlínico SOLARIS, el hospital móvil que se nos entregó de la región y además del policlínico de ayuda en acción.
- Se realiza capacitaciones y reuniones de evaluación y análisis para los responsables de los servicios de salud bucal de todos los establecimientos de la red.
- Se solicita certificados y resoluciones para los colegas por la participación a las reuniones, marchas y cursos.
- Aumentar el presupuesto para la ESN de salud bucal ya que es mínimo para todas las acciones que se quieren realizar.
- Incremento de presupuesto en cuanto a renovación, mantenimiento y de reparación de equipos ya que la demanda y necesidad es alta.
- Por reposición para este año hay asignados 4 unidades dentales y por donaciones y transferencias (2).
- Se sigue dando el respectivo mantenimiento y reparación a las unidades dentales de la red con el poco presupuesto que se tiene en la estrategia.
- Se sigue realizando pedidos a la unidad de seguros incluso este año no está dotando con combustible para el trabajo e intervención de salud bucal.
- Por lo tanto, en cada producto se debe de cumplir los trazadores y a ello reportar en dicha actividad del avance, sin embargo, cada producto nos encontramos en inicio lo cual es de cumplimiento de acciones para realizar el buen trabajo en la prevención y promoción de la salud en dicho avance se obtendrá mucho de las actividades al segundo semestre o para el anual por el cumplimiento de tareas.
- En general no se han cumplido estos tres metas porque principalmente y desde el nivel central se están priorizando más los indicadores finales que los intermedios (que son estos), Ya que los indicadores finales generan mayor impacto en la población porque toman en cuenta actividades finales (Es decir más resultados a diferencia de estos que más piden volumen de atenciones) además que estos a la vez son diferentes. Y obviamente a habido una mejora en los indicadores finales) con respecto a otros años)

por lo mismo que se les dio mayor prioridad. Pero en el avance de metas se a avanzado por lo anteriormente mencionado, los cirujanos dentistas se

- Han concentrado más en lograr recuperar personas, lograr paquetes completos a simplemente hacer más atenciones (incluso por lo mismo que se busca más recuperar pacientes es que si bien es cierto bajo la actividad preventiva que dicho sea de paso no se dejó de hacer tampoco porque es una de nuestras prioridades a su vez se aumentó las actividades recuperativas con respecto a otros años por lo ya mencionado. Otra causa es la falta de una cantidad adecuada de insumos para realizar todas las actividades eso principalmente con respecto a preventivo y recuperativo. Con respecto a especializado en general no se hacen mucho estas actividades ya que por no ser una prioridad se da más en caso de emergencias o demanda, ya que para realizar estas actividades especializadas como su nombre lo dice se requiere de equipamiento e insumos más especializado(RVG, o RX y un ambiente adecuado para estos que se a aparte o este diseñado o aislado con baritina o por lo menos con un biombo de plomo) de la misma manera con los insumos (ionómeros fotocurables, material para endodoncia, pastas especialízales, cicatrizadores entre otros) incluso en algunos casos personal especialista; en el caso de Insumos si no se tiene una cantidad adecuada para las actividades preventivas y recuperativas, mucho menos se va a tener para comprar materiales especializados y de la misma manera con el equipo. Y especialistas el año pasado recién llego en diciembre una cirujana dentista especialista los demás son cirujanos dentistas generales. Como medida correctiva se está pensando quizás disminuir las metas (en función de la cantidad de insumos y personal que se tiene) ya que se le está dando más impacto a los indicadores finales como ya se explicó, pero al programar estas metas elevadas es porque se toma en cuenta por lo menos a la población afiliada y se intenta llegar a esta; además de tomar en cuenta las definiciones operacionales y las atenciones que se tienen año a año. Otra medida es incidir en los cirujanos dentistas de la red que le den mayor prioridad a estas, a pesar que se podría correr el riesgo de que se vuelva a ser en los indicadores.
- *Monitoreo, Supervisión, Evaluación Y Control De Enfermedades No Transmisibles*: el monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles no se llegó al 100% porque hubo meses que no se salió a las IPRESS por actividades programadas dentro de la red y la DIRESA
- *Evaluación De Tamizaje Y Diagnostico De Pacientes Con Cataratas*: los responsables de las IPRESS indican que tuvieron problemas en el HISS, y por lo cual se realizó la capacitación en el llenado del HISS y del procedimiento en dicha actividad
- *Brindar Tratamiento A Pacientes Con Diagnostico De Cataratas*: esta atención no se pudo realizar por motivos de que no se cuenta con los equipos básicos, se hizo los requerimientos para la compra, pero no se cuenta con presupuesto.
- *Evaluación Clínico Y Tamizaje Laboratorial De Personas Con Riesgo De Padecer Enfermedades Crónicas No Transmisibles*: los responsables de la estrategia de las IPRESS indican que tienen sobrecarga de funciones para realizar las actividades de tamizaje
- *Brindar Tratamiento A Personas Con Diagnostico De Hipertensión Arterial*: los responsables de la estrategia de las IPRESS indican que no realizan un buen seguimiento a las personas con diagnóstico de hipertensión arterial porque también tienen otras estrategias a su cargo, pero si se trató de llegar a la meta programada
- *Brindar Tratamiento A Personas Con Diagnostico De Diabetes Mellitus* en esta actividad no se tiene un elevado número de casos de diabetes, el objetivo es incidir en la prevención de esta enfermedad.
- *Exámenes De Tamizaje Y Tratamiento De Personas Afectadas Por Intoxicación Con Metales Pesados*: El avance físico en esta meta presupuestal fue de 47.48% en el año

2019, donde los establecimientos de salud como Pucará, Macari y Llalli, realizaron el mayor número de actividades de vigilancia epidemiológica en la población expuesta a metales pesados. Durante el año 2019, se puso mayor énfasis en la problemática de la Cuenca del Rio Llallimayo, es así que se elaboró en coordinación con el Comité Técnico de la Estrategia de Vigilancia y Control por Exposición a Metales Pesados, el Plan de Intervención, realizándose dos atenciones integrales en los distritos de Llalli y Cupi. - En el presente año se replanteará y programará el Plan de Intervención por Exposición a Metales Pesados, priorizando los distritos de Ayaviri y Umachiri, enfatizando la vigilancia epidemiológica y el monitoreo de agua de consumo humano, dando mayor importancia a la promoción de hábitos saludables en la población en riesgo, asimismo se solicitará a nivel de la Coordinación de la Estrategia Sanitaria de Metales Pesados del Ministerio de Salud el fortalecimiento del personal de salud a través de capacitaciones, a la vez el monitoreo será en forma permanente a los establecimientos de salud.

0024 PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

- Uso efectivo de registro de seguimiento implementado de consejerías en los Establecimientos de salud.
- Se continuará con información por medios de comunicación de la importancia de la prevención de cáncer a través de consejería personalizada.
- Se continuara con campañas de tamizajes de toma de PAP en los meses de 2° semestre como en los años anteriores.
- Los responsables de programa tienen conocimiento de la existencia de normatividad legal para el control del cáncer y la ley para el control de tabaco.
- Existencia de vacuna contra el VHB y contra VPH.
- implementación de programa de prevención y control de cáncer en el 100% de los establecimientos de nivel 1-2 ,1-3,1-4, y Hospital San Juan de Dios Ayaviri.
- Se cuenta con presupuesto para material impreso de trípticos para consejería.
- Existencia de sistema de referencia y contra referencia.
- Se cuenta con equipo de crioterapia y colposcopia
- Se cuenta con recurso humano ginecólogo capacitado en crioterapia y colposcopia.
- Personal de salud capacitado en promoción y prevención con ponentes de INEN.
- Mayor sensibilización a este grupo etareo a través de la difusión de medios de comunicación, y/o agrupaciones de mujeres
- Captación de pacientes en este grupo etareo a través de visitas domiciliarias, entrevista con pacientes de esta edad por consultorios externos, campañas de atención
- Mayor coordinación con los establecimientos de salud para el buen registro de la atención
- Fortalecer las competencias en la técnica del IVA y lectura de los mismos para mejorar la calidad de atención.
- Captación de pacientes a través de la toma de PAP
- campañas de atención para diagnosticar casos positivos
- Realizar campañas de atención para la búsqueda de pacientes con lesiones pre malignas

- Como se puede indicar del cumplimiento de procesos en esta actividad y del inicio del año escolar pues no es la cobertura extremada para el semestre por lo que dicha actividad mejorara al segundo semestre del año 2019 por lo que este I SEMESTRE nos enfocamos en segundo proceso.
- *Tamizaje Con Papanicolau Para Detección De Cáncer De Cuello Uterino:* grupo etareo difícil de acceder por costumbres, mitos y la falta de personal en algunos establecimientos de salud
- *Tamizaje Con Inspección Visual Con Ácido Acético:* para detección de cáncer inestabilidad del personal contratado lo que no permitió avanzar, no hubo un registro adecuado
- *Atención De La Paciente Con Lesiones Premalignas De Cuello Uterino Ablación* brecha de recursos humanos como especialistas en el área
- *Tamizaje Para Detección De Cáncer De Colon Y Recto:* 47.61% En relación a este subproducto el avance alcanzado fue de 47.61%. Para el cumplimiento de esta actividad se hizo entrega de los insumos necesarios y Kits de Thevenon, a los establecimientos de salud que cuentan con personal médico, sin embargo, no se refleja un avance significativo, asimismo se tuvo la dificultad en algunos establecimientos donde los pacientes no acuden con sus muestras respectivas.
- Dentro de las medidas a seguir se verificará la disposición completa de insumos, y el personal de salud deberá enfatizar en mejorar las consejerías preventivas en cáncer, se fortalecerá al equipo de salud de los establecimientos, asimismo el monitoreo será en forma regular.
- *Tamizaje Para Detección De Cáncer De Piel:* En esta actividad se tuvo un avance significativo, llegando a un 83.18%. En el presente año se monitorizará los establecimientos de salud que no cumplieron con su meta y el seguimiento será en forma permanente.
- *Diagnóstico De Cáncer De Próstata:* 85% La meta programada en el año 2019 fue de 20 casos de cáncer de próstata, registrándose finalmente 17 pacientes. Al contarse con un médico Especialista en Urología, se implementó con los insumos necesarios para el diagnóstico de casos de cáncer de próstata, sin embargo, existió dificultad en el tiempo de entrega de resultados de las biopsias de próstata, derivadas al Laboratorio Referencial de la DIRESA Puno. En la actualidad se coordinará con una IPRESS que garantice la calidad y que los resultados sean remitidos en el menor tiempo posible y se coordinará con los responsables de establecimientos para efectuar las referencias de pacientes.

0068 PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

- Se pondrá en mayor actividad a los COER para un proceso real de inventarios del estado físico de los Establecimientos de Salud del ámbito de la Res de Salud Melgar.
- Se intensificará eventos con mayor y mejor participación de la población organizada, como es en simulacros de desastres.
- *Monitoreo, Supervisión Y Evaluación De Productos Y Actividades En Gestión De Riesgo De Desastres,* No se pudo llegar a cubrir las metas porque se cuenta con establecimientos

de salud lejanos y no se cuenta con movilidad y posibilidad de horarios para el monitoreo.

- *Implementación De Brigadas Para La Atención Frente A Emergencias Y Desastres*, solo se logra implementar 01 brigada durante el año, se solicitó cambio la meta física pero no se concretizó.

0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL.

- Llevar a cabo reuniones de carácter interinstitucional y multisectorial con autoridades locales para el involucramiento en los temas de salud Mental.
- Brindar atención integral de salud mental a los sectores más alejados de la comunidad en forma periódica y coordinada con las autoridades locales.
- Mejorar la calidad de atención en los diferentes servicios de salud.
- Continuar desarrollando las actividades preventivo-promocionales en el I nivel de atención de salud.
- Mejorar la programación y planificación presupuestal por puntos de atención.
- Programación presupuestal para el área de comunicaciones en la específica de población informada.
- Mejorar con la dotación de equipos médicos e insumos críticos para los establecimientos de salud.
- Capacitar a todos los responsables de salud mental de los centros y puestos del ámbito de la red melgar en temas de salud mental para que se empoderen (problemas psicosociales y trastornos mentales), lo cual se realizara a la brevedad posible (agosto) y nos ayudara a elevar las coberturas; así mismo se capacitara en la aplicación correcta del tamizaje y la forma adecuada de brindar una consejería, llenado correcto del HIS y FUA ,ya que un gran porcentaje de personal profesional y técnico desconoce cómo realizar el trabajo.
- Proporcionar a los responsables de salud mental, material preventivo promocional de las fechas festivas de salud mental, lo cual les permitirá realizar actividades de prevención a la población del ámbito de red melgar. (no cuentan con material)
- Capacitar a todos los responsables de salud mental de los centros y puestos del ámbito de la red melgar en temas de salud mental para que se empoderen (problemas psicosociales y trastornos mentales), lo cual se realizara a la brevedad posible (agosto) y nos ayudara a elevar las coberturas; así mismo se capacitara en la aplicación correcta del tamizaje y la forma adecuada de brindar una consejería, llenado correcto del HIS y FUA ,ya que un gran porcentaje de personal profesional y técnico desconoce cómo realizar el trabajo.
- Proporcionar a los responsables de salud mental, entre otros, las fechas de eventos festivos para programar la entrega de material preventivo promocional, lo cual les permitirá realizar actividades de prevención a la población del ámbito de la Red de Salud Melgar, para lo que las oficinas correspondientes programen y provean oportunamente el material necesario a distribuir.
- Solicitar al personal de salud se dedique a realizar más actividades en el programa CRED y Materno, y el Programa de Hipertensión.

- Compras Urgentes de medicamentos anti hipertensión y anti diabetes, por parte de la Unidad de Logística y supervisión de los involucrados.
- Dotación con medicamentos a los establecimientos de salud que no cuentan con suficiente medicamentos anti hipertensión y diabéticos.
- Compra Urgente de insumos (reactivos) para el tamizaje de glucosa en los diferentes establecimientos de salud.
- Solicitar Presupuesto por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias (SIS), para los programas de hipertensión y diabetes e implementar con diferentes materiales, insumos, equipos y medicamentos.
- Al profesional se solicita asumir con responsabilidad el programa, al personal médico y de enfermería en elevar las coberturas y en mejorar la calidad de la información.
- Los responsables no realizan coordinaciones con otras etapas de vida para ver si tienen casos e ingresar en el padrón nominal de usuarios con factores de riesgo y captación de pacientes hipertensos y diabéticos y así mismo hacer el seguimiento de los mismos, se buscará coordinar con los responsables de las etapas de vida.
- El jefe de cada micro red o centro de salud deberá realizar mensualmente el monitoreo a los avances de las coberturas, implementando las medidas correctivas, de existir, de forma oportuna.
- En cuanto al tamizaje de Errores refractivos, recién se logrará las coberturas óptimas cuando finalice las intervenciones por el Plan de Salud Escolar.
- El INEN no cuenta con presupuesto para las intervenciones quirúrgicas de Cataratas desde hace 2 años, debido a esto se percibe la desconfianza de los usuarios para que puedan ser tamizados, conllevando esto a las bajas coberturas. Se harán las gestiones pertinentes para que estas intervenciones tengan continuidad con los recursos presupuestales suficientes.
- *Tratamiento Ambulatorio De Personas Con Trastornos Afectivos (Depresión Y Conducta Suicida) Y De Ansiedad:* la atención de los casos positivos en depresión se realiza a demanda en los IPRESS que cuentan con profesional psicólogo, en donde se les brinda tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos y de ansiedad. No se logró llegar meta, pero si se trató a todos los casos positivos detectados (persona tratada).
- *Tratamiento Ambulatorio De Personas Con Trastorno Del Comportamiento Debido Al Consumo De Alcohol:* la atención de los casos positivos en depresión se realiza a demanda en los IPRESS que cuentan con profesional psicólogo, en donde se les brinda tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol. No se logró llegar a la meta, pero si se trató a todos los casos positivos detectados (persona tratada).
- *Sesiones De Entrenamiento En Habilidades Sociales Para Niñas, Niños:* los psicólogos de las IPRESS, indicaron en su sustentación que las instituciones educativas no les otorgaron las horas de tutoría para desarrollar las sesiones de entrenamiento, lo cual impidió culminar las 10 sesiones que se pide para poder reportar.
- *Tratamiento Ambulatorio De Niños Y Niñas De 03 A 17 Años Con Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Y/O Problemas Psicosociales Propios:* en la distribución de transferencia de partidas a unidades ejecutoras del pliego 11 ministerio de salud, por

productos y actividades del pp 0131 control y prevención en salud mental en el marco del decreto supremo n°048-2019/EF, se asignó meta general a nivel nacional, la cual no permitió lograr cumplirla, considerando que cada región tiene una realidad distinta.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.

- Realizar cambios de Coordinadores de Programas y Designar en otros que no tenían.
- Fortalecer el sistema de información de seguimiento, monitoreo y evaluación a través de reuniones continuas y coordinadas.
- Reunión de sensibilización al personal sobre la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2020.
- Fortalecer el equipo de la Unidad de Logística con apoyo del personal acreditado ante el OSCE en contrataciones del estado para realizar las compras de equipos, insumos y otros para la atención de los pacientes.
- Fortalecer los programas presupuestales con personal calificado.
- Incrementar la proporción de familias que reciben consejería integral mediante la visita domiciliaria. -involucrar al 100% del personal de salud y de las autoridades locales, a las actividades programadas -fortalecer capacidades del personal de salud en temas relacionados al CRED
- adecuada distribución de RRHH, para el trabajo integrado intra y extra mural.
- involucrar a los jefes y el resto del personal de salud de las IPRESS, en actividades de inmunizaciones
- mayor seguimiento a niños e implementar el sistema de referencias y contra referencias de niños, así como la recolección de datos de domicilio y consignar el número de teléfono para mejorar el seguimiento y lograr la vacunación oportuna.
- trabajo coordinado con los programas involucrados para lograr sensibilizar a la población para captación de niños sin vacuna.
- coordinación con los municipios para mejorar la actualización del padrón nominado.
- soporte técnico por microredes y a personal nuevo para un adecuado ingreso de información al sistema e-QHALI.
- -intensificar con el monitoreo de indicadores periódicos, por niveles para un mejor seguimiento a las IPRESS.
- -trabajo multidisciplinario para el seguimiento de RN.
- -sensibilización a la población durante su atención prenatal, así como el involucramiento de autoridades y promotores de la comunidad.
- Capacitación a personal de salud en normas técnicas 134 y 137.
- Monitoreo permanente a los establecimientos de salud
- Programar con anticipación la compra de este suplemento con DIREMID, de acuerdo a la meta física 2020
- Monitoreo permanente a los establecimientos de salud
- -programar las supervisiones cada trimestre
- -trabajo multidisciplinario para el seguimiento de casos probables enfermedades metaxenicas.

- -sensibilización a la población sobre casos de enfermedades metaxenicas, así como el involucramiento de autoridades y promotores de la comunidad.
- - programar las supervisiones cada trimestre
- - trabajo multidisciplinario para la captación de sintomáticos respiratorios
- - contratación de personal de salud (biólogo)
- - trabajo multidisciplinario para la búsqueda de contactos
- - coordinar con planificación para poder modificar el presupuesto de otras metas.
- Programar las supervisiones cada trimestre y coordinar para mantenimiento de las unidades vehiculares.
- Incrementar el acceso de las gestantes a los servicios de atención pre- natal, fortalecer el sistema de referencia en cuanto a su organización, garantizar la atención pre- natal oportuna
- Independientemente el origen del (S.I.S) fortalecer el trabajo articulado con todas las estrategias sanitarias.
- Coordinar contratos por un tiempo mayor a un mes para mejorar el trabajo.
- Mejorar la atención a la gestante en EE.SS con mayor capacidad resolutive, así como la implementación de sala de partos con adecuación cultural. Fortalecer el uso de la casa materna para garantizar al 100 % los partos institucionales y que las gestantes sean referidas a las 36 semanas.
- Incrementar población con conocimientos en salud sexual reproductiva y que accede a métodos de planificación familiar, a través de la articulación con municipios, comunidades, instituciones educativas y familias saludables que promuevan la salud sexual reproductiva e incrementar la disponibilidad y el acceso a consejería en salud sexual reproductiva.
- Continuar con el tamizaje al 100% de gestantes atendidas en las diferentes etapas de la gestación.
- Permanencia del personal contratado por un tiempo mayor para cumplimiento de metas y capacitación al personal
- Evaluación y control de enfermedades no transmisibles desde el mes de enero para lograr la ejecución y avance al 100%
- Seguir con las capacitaciones en el llenado del HISs y del procedimiento para el personal nuevo que llega SERUMS y contratados.
- Seguir haciendo el requerimiento para la compra del equipo básico para realizar esta actividad
- Realizar atenciones integrales para poder diagnosticar a personas con hipertensión arterial y brindar el tratamiento respectivo.
- Realizar atenciones integrales para poder diagnosticar oportunamente la diabetes y así mismo enseñarles a las personas como identificar los factores de riesgo.
- Seguir detectando casos positivos de depresión y lograr culminar paquete completo (atendido)
- Iniciar el trabajo en el mes de marzo, previa coordinación con el director y la presentación de un plan de trabajo por parte del profesional psicólogo, indicando las fechas de su intervención y las actividades a desarrollar durante el presente año.

- Seguir detectando casos positivos en niñas de 03 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios, con el objetivo de brindar tratamiento al usuario, se reporta el avance en esta actividad si el usuario culmina el paquete completo. El cumplimiento de la actividad es trabajo en equipo e interdisciplinario CSMC.

Medidas para la mejora continua

- Entrenamiento físico y psicológico al personal.
- Ejecutar encuestas de satisfacción del paciente.
- Realizar el control del tiempo en los diferentes procesos administrativos y asistenciales.
- Filtrar el internet para un uso restringido en horario de trabajo.
- Contratar más personal con competencias y permanencia.
- Mayor promoción de la salud en la importancia del tamizaje y contratación de personal capacitado en establecimientos que faltan.
- Mayor presupuesto para la contratación de un promotor clave.
- Mayor promoción en prevención en medidas preventivas para el contagio
- Continuar con el tamizaje de prueba rápidas en diferentes campañas para captación de más casos positivos.
- Contrato de gineco- obstetras por terceros o por pago de horas adicionales

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

III.1. CONCLUSIONES

- 3.1.1. La ejecución presupuestal al II Trimestre 2020 arroja un 88.40% de avance se considera malo y lo adecuado sería entre más del 100%, respecto a la ejecución de las Genéricas 2.1. Personal y obligaciones sociales, 2.3. Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.
- 3.1.2. La ejecución física al II Trimestre 2020 arroja un 77.72% de avance se considera regular y lo adecuado sería mayor a 95% lo que nos aseguraría el entrar al bono de gestión dirigido al personal que tiene política remunerativa bajo el D.L. 1153.
- 3.1.3. Hace necesario realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación mensual a los programas estratégicos y solicitar el apoyo técnico.
- 3.1.4. Falta realizar campañas médicas de salud integral en los establecimientos de salud de primer nivel para poder aumentar la cobertura y efectividad de los servicios de salud.
- 3.1.5. Falta conformar brigadas de equipos básicos de salud para impulsar las acciones de seguimiento domiciliario, consejerías y sesiones educativas y demostrativas orientadas a las prácticas saludables en el cuidado infantil, con metas claras en sus contratos.
- 3.1.6. Escaso impulso al fortalecimiento de capacidades en los niveles operativos debido a la inestabilidad laboral de los trabajadores CAS que ya tiene competencias, posteriormente esto repercutirá en garantizar la continuidad de los procesos de atención integral, por falta de capacitación e inserción a la comunidad.
- 3.1.7. Hace necesario garantizar el aprovisionamiento de insumos necesarios para la atención de la población objetivo en los diferentes programas estratégicos a fin de cumplir con las metas de indicador trazador, como prioridad.

III.2. RECOMENDACIONES

- 3.2.1. Fortalecer las actividades preventivo promocionales y actividades extramural para mejorar los resultados alcanzados. Responsable Gestión territorial. El mismo se puede garantizar con la aplicación correcta mediante una directiva interna para pago del bono Atención Primaria en Salud (APS), regulado a través de la Unidad de Recursos Humanos.
- 3.2.2. Mejorar las competencias técnicas del recurso humano a fin de garantizar una atención integral y de calidad a la población de la jurisdicción de la Red de Salud Melgar, a través del PAD que debe estar complemente financiado por etapas, debido al presupuesto que se cuenta.
- 3.2.3. Fortalecer las actividades de educación para la salud, principalmente en salud sexual y reproductiva en las instituciones educativas e institutos tecnológicos, a fin de prevenir los embarazos en adolescentes y sus consecuencias.

- 3.2.4. Fortalecer las actividades seguimiento a grupo de riesgo, niños, gestantes y adultos de tercera edad. Responsable Gestión territorial.
- 3.2.5. Concertar la transferencia del hospital San Juan de Dios Ayaviri, para poder realizar el trámite del presupuesto al que hace mención el DECRETO DE URGENCIA N° 014-2019 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020 en su Artículo 29. Numeral 29.1. el mismo que cuenta con S/ 211'909,863,00 (DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), a favor de los gobiernos regionales, **para la operación y mantenimiento de nuevos establecimientos de salud**, que entraron en funcionamiento a partir del segundo semestre del año 2019.
- 3.2.6. Fortalecer las Áreas de Almacén y Patrimonio con personal capacitado y sensibilizado para ejecutar el trabajo oportuno y eficiente. Responsable el Jefe de la Unidad de Logística y Unidad de Recursos Humanos.
- 3.2.7. En la Unidad de logística se debe tener personal capacitado y acreditado ante el OSCE en contrataciones del estado y gestión patrimonial en el módulo patrimonial del SIGA a fin de ejecutar oportunamente los procesos de selección pendientes, esto debido a que buenamente quieren realizar proceso de selección, sin caer en fraccionamiento, pero para esto tendríamos que tener un cuadro de necesidades bien definido y con especificaciones estándar, a la fecha esto generando un retraso en la ejecución presupuestal. Responsable la Oficina de Administración.
- 3.2.8. Garantizar la seguridad, eficacia y calidad del 100% de los medicamentos que se distribuyen a los establecimientos de salud, realizando una adecuada selección, programación, almacenamiento y distribución a fin de atender las necesidades de la población acorde a las prioridades sanitarias. Responsable Administrador, Unidad de Logística, SISMED y Unidad de Seguros.
- 3.2.9. Fortalecer Salud Ambiental con Médico Veterinario que cumpla las funciones técnicas y de coordinación en reemplazo de la ex jefa que se jubiló y también promoción de la salud con personal, para que garantizar la vigilancia, monitoreo de agua para el consumo humano, el mismo que presenta partículas macroscópicas en la ciudad de Ayaviri sin considerar que algunos ríos como la cuenca de Ilallimayo están siendo contaminados por la actividad minera de esta zona. Responsable Dirección Ejecutiva y Unidad de Recursos Humanos.
- 3.2.10. Fortalecer la Oficina de estadística con personal, estable, capacitado y acreditado para mejorar el ingreso y el reporte oportuno de la información estadística. Responsable Unidad de Estadística y Unidad de Recursos Humanos.
- 3.2.11. Ejecutar con apego a la normativa y adecuadamente los recursos del SIS en su componente de Reposición de medicamentos. Responsable Unidad de Seguros y Oficina de Administración.

IV. ANEXO

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2018 - 2020
 Nivel de Gobierno R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 Unidad Ejecutora 000915 - REGION PUNO-SALUD MELGAR
 Centro de Costo 02 - DIRECCION EJECUTIVA (REDES)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO		EJECUTADO		% AVANCE		MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO AL 2do TRIMESTRE
						2do TRIM.	ANUAL	2do TRIM.	2do TRIM. ACUMULADO	2do TRIM.	2do TRIM. ACUMULADO	
ACTIVIDAD OPERATIVA												
OEI.01 - REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 05 AÑOS												
AEI.01.01 - VACUNA COMPLETA SUMINISTRADA EN FORMA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENOR DE 5 AÑOS.												
AOI00091500090 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	060 : INFORME	AA		Fs	T02	1.00	6.00	2.00	3.00	200.00	50.00	4.
				Fn	T02	198,364.18	633,793.00	192,186.75	389,856.46	96.89	61.51	5.
MOTIVO:												
AOI00091500103 - ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	016 : CASO TRATADO	AA		Fs	T02	2,297.00	10,230.00	480.00	1,990.00	20.90	19.45	4.
				Fn	T02	263,875.43	1,066,403.00	266,213.19	530,602.02	100.89	49.75	5.
MOTIVO:												
AOI00091500107 - APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	218 : NIÑO PROTEGIDO	AA		Fs	T02	598.00	5,716.00	598.00	1,495.00	100.00	26.15	4.
				Fn	T02	622,913.59	2,778,014.00	521,692.33	1,019,101.09	83.75	36.69	5.
MOTIVO:												
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/		1,085,153.20	4,478,210.00	980,092.27	1,939,559.57	281.53	147.95	
AEI.01.02 - CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS												
AOI00091500051 - ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO	219 : NIÑO CONTROLADO	AA		Fs	T02	829.00	3,799.00	420.00	1,163.00	50.66	30.61	4.
				Fn	T02	597,557.68	2,645,068.00	597,557.68	1,161,277.02	100.00	43.90	5.
MOTIVO:												
AOI00091500120 - CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	222 : REPORTE TECNICO	AA		Fs	T02	6.00	24.00	3.00	12.00	50.00	50.00	4.
				Fn	T02	18,956.10	79,059.00	20,205.75	41,229.00	106.59	52.15	5.
MOTIVO:												
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/		616,513.78	2,724,127.00	617,763.43	1,202,506.02	206.59	96.05	
AEI.01.03 - CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES EN FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS												
AOI00091500050 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN	088 : PERSONA CAPACITADA	AA		Fs	T02	47.00	335.00	37.00	57.00	78.72	17.01	4.

EL CIUDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES			Fn	T02	368,310.46	1,652,464.00	318,501.75	648,440.56	86.48	39.24	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500130 - 0073303 POBLACION INFORMADA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	259 : PERSONA INFORMADA	AA	Fs	T02	4,010.00	15,060.00	4,010.00	5,294.00	100.00	35.15	4. 5. 6. MOTIVO:
			Fn	T02	320.00	920.00	520.00	640.00	162.50	69.56	6. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					368,630.46	1,653,384.00	319,021.75	649,080.56	248.98	108.80	
AEI.01.04 - AGUA SEGURA MEDIANTE EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A LOS HOGARES											
AOI00091500091 - VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	223 : CENTRO POBLADO	AA	Fs	T02	14.00	93.00	10.00	24.00	71.43	25.81	4. 5. 6. MOTIVO:
			Fn	T02	74,136.04	183,458.00	74,888.54	135,661.78	101.02	73.95	6. MOTIVO:
AOI00091500092 - ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	016 : CASO TRATADO	AA	Fs	T02	373.00	1,435.00	114.00	400.00	30.56	27.87	4. 5. 6. MOTIVO:
			Fn	T02	63,618.60	285,032.00	63,618.60	127,570.60	100.00	44.76	6. MOTIVO:
AOI00091500094 - DESINFECCION YO TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	223 : CENTRO POBLADO	AA	Fs	T02	3.00	22.00	2.00	4.00	66.67	18.18	4. 5. 6. MOTIVO:
			Fn	T02	584.77	2,594.00	676.50	676.50	115.69	26.08	6. MOTIVO:
AOI00091500102 - ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	016 : CASO TRATADO	AA	Fs	T02	210.00	483.00	7.00	42.00	3.33	8.70	4. 5. 6. MOTIVO:
			Fn	T02	3,705.00	5,856.00	3,705.00	5,261.80	100.00	89.85	6. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					142,044.41	476,940.00	142,888.64	269,170.68	416.71	234.64	
OEI.02 - DISMINUIR LA ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 36 MESES											
AEI.02.01 - HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO CON DOSIS SUPLEMENTADAS A MADRES GESTANTES											
AOI00091500054 - ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	224 : GESTANTE SUPLEMENTADA	AA	Fs	T02	338.00	1,416.00	222.00	468.00	65.68	33.05	4. 5. 6. MOTIVO:
			Fn	T02	0.00	8,079.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					0.00	8,079.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AEI.02.02 - MICRONUTRIENTES Y HIERRO CON DOSIS COMPLETA PARA NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES											
AOI00091500052 - ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	AA	Fs	T02	283.00	1,236.00	76.00	237.00	26.86	19.17	4. 5. 6. MOTIVO:
			Fn	T02	122,303.90	229,429.00	125,153.90	161,285.90	102.33	70.30	6. MOTIVO:

AOI00091500089 - VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	060 : INFORME	AA	Fs	T02	3.00	18.00	2.00	5.00	66.67	27.78	4.
			Fn	T02	10,901.66	29,883.00	12,085.49	25,837.98	110.86	86.46	5. 6. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					133,205.56	259,312.00	137,239.39	187,123.88	213.19	156.76	
AEI.02.03 - ANEMIA PREVENIDA EN FORMA OPORTUNA EN FAMILIAS CON NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES											
AOI00091500093 - FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	056 : FAMILIA	AA	Fs	T02	16.00	1,175.00	16.00	130.00	100.00	11.06	4.
			Fn	T02	368,350.46	1,709,070.00	368,350.46	707,043.43	100.00	41.37	5. 6. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					368,350.46	1,709,070.00	368,350.46	707,043.43	100.00	41.37	
AEI.02.04 - LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN NIÑOS (AS) MENORES DE 6 MESES											
AOI00091500053 - BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	016 : CASO TRATADO	AA	Fs	T02	268.00	1,305.00	136.00	393.00	50.75	30.11	4.
			Fn	T02	31,221.89	140,324.00	32,271.29	57,118.78	103.36	40.71	5. 6. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					31,221.89	140,324.00	32,271.29	57,118.78	103.36	40.71	
OEI.03 - REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA NEONATAL											
AEI.03.01 - SERVICIOS DE METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR PARA POBLACION DE 15 A 49 AÑOS BAJO SU CONSENTIMIENTO											
AOI00091500019 - MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	206 : PAREJA PROTEGIDA	AA	Fs	T02	932.00	4,589.00	847.00	1,841.00	90.88	40.12	4.
			Fn	T02	22,427.48	53,944.00	22,427.48	23,127.48	100.00	42.88	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500020 - MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	006 : ATENCION	AA	Fs	T02	3,481.00	20,366.00	2,278.00	6,279.00	65.44	30.83	4.
			Fn	T02	24,009.26	81,486.00	24,009.26	41,606.52	100.00	51.06	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500025 - BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	006 : ATENCION	AA	Fs	T02	655.00	4,165.00	127.00	187.00	19.39	4.49	4.
			Fn	T02	31,993.26	114,911.00	31,993.26	61,132.02	100.00	53.20	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500097 - BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	259 : PERSONA INFORMADA	AA	Fs	T02	6,765.00	14,835.00	6,765.00	7,794.00	100.00	52.54	4.
			Fn	T02	22,604.26	72,814.00	22,604.26	40,877.82	100.00	56.14	5. 6. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					101,034.26	323,155.00	101,034.26	166,743.84	400.00	203.28	
AEI.03.02 - ATENCION PRENATAL PARA GESTANTE REENFOCADA											
AOI00091500021 - BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON	207 : GESTANTE ATENDIDA	AA	Fs	T02	216.00	1,132.00	147.00	352.00	68.06	31.10	4. 5.

COMPLICACIONES			Fn	T02	126,279.79	496,473.00	126,279.79	239,728.03	100.00	48.29	6.
											MOTIVO:
AOI00091500055 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	060 : INFORME	AA	Fs	T02	3.00	18.00	3.00	6.00	100.00	33.33	4.
			Fn	T02	122,656.63	530,343.00	122,155.63	290,965.13	99.59	54.86	5.
											MOTIVO:
AOI00091500096 - BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	058 : GESTANTE CONTROLADA	AA	Fs	T02	375.00	1,416.00	246.00	505.00	65.60	35.66	4.
			Fn	T02	409,992.37	1,574,334.00	447,106.33	821,147.39	109.05	52.16	5.
											MOTIVO:
AOI00091500100 - PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	056 : FAMILIA	AA	Fs	T02	0.00	1,416.00	0.00	41.00	0.00	2.90	4.
			Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
											MOTIVO:
AOI00091500101 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	088 : PERSONA CAPACITADA	AA	Fs	T02	102.00	378.00	0.00	20.00	0.00	5.29	4.
			Fn	T02	0.00	4,544.00	0.00	1,720.95	0.00	37.87	5.
											MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					658,928.79	2,605,694.00	695,541.75	1,353,561.50	308.64	193.18	
AEI.03.03 - ATENCION INSTITUCIONAL DE PARTO EN FORMA OPORTUNA A GESTANTES											
AOI00091500022 - BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	208 : PARTO NORMAL	AA	Fs	T02	300.00	1,251.00	276.00	537.00	92.00	42.93	4.
			Fn	T02	536,743.27	2,398,147.00	536,743.27	1,070,880.33	100.00	44.65	5.
											MOTIVO:
AOI00091500023 - BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	190 : NUMERO	AA	Fs	T02	28.00	190.00	11.00	51.00	39.29	26.84	4.
			Fn	T02	7,718.00	22,801.00	7,298.00	10,298.00	94.56	45.17	5.
											MOTIVO:
AOI00091500024 - BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	210 : CESAREA	AA	Fs	T02	43.00	165.00	51.00	119.00	118.60	72.12	4.
			Fn	T02	180,195.50	619,212.00	180,195.50	352,137.50	100.00	56.87	5.
											MOTIVO:
AOI00091500095 - ATENDER EL PUERPERIO	018 : CERTIFICADO	AA	Fs	T02	292.00	1,416.00	248.00	525.00	84.93	37.08	4.
			Fn	T02	22,979.26	72,374.00	22,979.26	39,190.52	100.00	54.15	5.
											MOTIVO:

AOI00091500098 - ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	212 : EGRESO	AA	Fs	T02	48.00	266.00	48.00	164.00	100.00	61.65	4.
			Fn	T02	33,625.24	119,137.00	33,625.24	61,709.48	100.00	51.79	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500099 - MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	214 : GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	AA	Fs	T02	330.00	1,480.00	250.00	431.00	75.76	29.12	4.
			Fn	T02	116,317.50	302,055.00	116,317.50	172,315.25	100.00	57.05	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500108 - ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	AA	Fs	T02	380.00	1,714.00	296.00	584.00	77.89	34.07	4.
			Fn	T02	241,002.30	724,848.00	241,002.30	432,213.75	100.00	59.63	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500109 - ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	212 : EGRESO	AA	Fs	T02	9.00	65.00	9.00	31.00	100.00	47.69	4.
			Fn	T02	77,779.41	159,267.00	77,779.41	114,039.17	100.00	71.61	5. 6. MOTIVO:
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/		1,216,360.48	4,417,841.00	1,215,940.48	2,252,784.00	794.56	440.92	
OEI.04 - MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN											
AEI.04.01 - SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN											
AOI00091500026 - DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	087 : PERSONA ATENDIDA	AA	Fs	T02	1,029.00	13,850.00	1,029.00	3,853.00	100.00	27.82	4.
			Fn	T02	20,620.40	41,260.00	20,620.40	29,652.01	100.00	71.87	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500027 - CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	394 : PERSONA TRATADA	AA	Fs	T02	10.00	96.00	10.00	30.00	100.00	31.25	4.
			Fn	T02	480.60	2,582.00	480.60	480.60	100.00	18.61	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500028 - DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	AA	Fs	T02	3.00	24.00	3.00	9.00	100.00	37.50	4.
			Fn	T02	12,895.26	44,251.00	12,895.26	16,324.90	100.00	36.89	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500029 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	394 : PERSONA TRATADA	AA	Fs	T02	3.00	24.00	3.00	9.00	100.00	37.50	4.
			Fn	T02	10,441.15	27,569.00	10,441.15	21,234.40	100.00	77.02	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500030 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	AA	Fs	T02	30.00	140.00	30.00	70.00	100.00	50.00	4.
			Fn	T02	5,139.30	5,523.00	5,139.30	5,285.30	100.00	95.69	5. 6.

										MOTIVO:	
AOI00091500031 - BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	087 : PERSONA ATENDIDA	AA	Fs	T02	164.00	2,093.00	164.00	537.00	100.00	25.66	4.
			Fn	T02	15,704.85	41,041.00	15,704.85	16,619.35	100.00	40.50	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500032 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	207 : GESTANTE ATENDIDA	AA	Fs	T02	3.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	909.00	2,005.00	909.00	909.00	100.00	45.34	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500033 - INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	088 : PERSONA CAPACITADA	AA	Fs	T02	7,054.00	14,450.00	7,054.00	8,214.00	100.00	56.84	4.
			Fn	T02	1,672.00	4,282.00	1,672.00	2,582.00	100.00	60.30	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500034 - VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	334 : ANIMAL VACUNADO	AA	Fs	T02	0.00	20,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	31,260.44	101,691.00	31,260.44	57,837.53	100.00	56.88	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500035 - EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	394 : PERSONA TRATADA	AA	Fs	T02	0.00	7.00	0.00	1.00	0.00	14.29	4.
			Fn	T02	757.80	7,005.00	757.80	3,746.80	100.00	53.49	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500036 - EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	394 : PERSONA TRATADA	AA	Fs	T02	63.00	766.00	63.00	144.00	100.00	18.80	4.
			Fn	T02	41,035.99	157,579.00	41,035.99	77,879.73	100.00	49.42	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500081 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIHSDA	060 : INFORME	AA	Fs	T02	1.00	6.00	1.00	2.00	100.00	33.33	4.
			Fn	T02	1,283.34	2,687.00	1,283.34	2,680.34	100.00	99.75	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500082 - PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIHSDA Y TUBERCULOSIS	056 : FAMILIA	AA	Fs	T02	2.00	454.00	2.00	54.00	100.00	11.89	4.
			Fn	T02	0.00	1,427.00	0.00	399.35	0.00	27.99	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500083 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LPRACTICAS SALUDABLES PARA	088 : PERSONA CAPACITADA	AA	Fs	T02	0.00	280.00	0.00	35.00	0.00	12.50	4. 5.

PREVENCION DE TUBERCULOSOS Y VIH SIDA			Fn	T02	1,825.00	2,233.00	1,825.00	2,233.00	100.00	100.00	6. MOTIVO:
AOI00091500084 - MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH SIDA	259 : PERSONA INFORMADA	AA	Fs	T02	5,824.00	9,947.00	5,824.00	6,861.00	100.00	68.98	4. 5.
			Fn	T02	650.00	2,002.00	650.00	650.00	100.00	32.47	6. MOTIVO:
AOI00091500085 - ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH SIDA	259 : PERSONA INFORMADA	AA	Fs	T02	925.00	8,738.00	925.00	2,823.00	100.00	32.31	4. 5.
			Fn	T02	4,519.95	6,019.00	4,519.95	5,341.45	100.00	88.74	6. MOTIVO:
AOI00091500086 - BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	394 : PERSONA TRATADA	AA	Fs	T02	0.00	359.00	0.00	1.00	0.00	0.28	4. 5.
			Fn	T02	5,737.20	7,820.00	5,737.20	5,737.20	100.00	73.37	6. MOTIVO:
AOI00091500087 - BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	087 : PERSONA ATENDIDA	AA	Fs	T02	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4. 5.
			Fn	T02	1,966.50	1,968.00	1,966.50	1,966.50	100.00	99.92	6. MOTIVO:
AOI00091500088 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	060 : INFORME	AA	Fs	T02	1.00	6.00	1.00	1.00	100.00	16.67	4. 5.
			Fn	T02	1,161.00	4,809.00	1,161.00	3,473.40	100.00	72.22	6. MOTIVO:
AOI00091500131 - 4396506 ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	394 : PERSONA TRATADA	AA	Fs	T02	3.00	24.00	3.00	9.00	100.00	37.50	4. 5.
			Fn	T02	994.50	995.00	994.50	994.50	100.00	99.95	6. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					159,054.28	464,748.00	159,054.28	256,027.36	1,900.00	1,300.42	
AEI.04.02 - SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN											
AOI00091500037 - EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	438 : PERSONA TAMIZADA	AA	Fs	T02	393.00	2,394.00	329.00	1,021.00	83.72	42.65	4. 5.
			Fn	T02	23,937.70	41,563.00	23,937.70	24,637.70	100.00	59.27	6. MOTIVO:
AOI00091500038 - BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	394 : PERSONA TRATADA	AA	Fs	T02	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4. 5.
			Fn	T02	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6. MOTIVO:

AOI00091500039 - EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	438 : PERSONA TAMIZADA	AA	Fs	T02	834.00	4,129.00	834.00	3,042.00	100.00	73.67	4.
			Fn	T02	2,827.56	4,990.00	2,827.56	2,827.56	100.00	56.66	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500040 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	394 : PERSONA TRATADA	AA	Fs	T02	268.00	950.00	268.00	431.00	100.00	45.37	4.
			Fn	T02	23,056.14	223,672.00	23,056.14	27,523.07	100.00	12.31	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500041 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	394 : PERSONA TRATADA	AA	Fs	T02	24.00	152.00	5.00	17.00	20.83	11.18	4.
			Fn	T02	32,724.70	90,928.00	32,724.70	62,957.77	100.00	69.24	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500042 - ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	394 : PERSONA TRATADA	AA	Fs	T02	10,203.00	72,192.00	5,848.00	23,352.00	57.32	32.35	4.
			Fn	T02	55,913.00	82,415.00	485.96	1,607.46	0.87	1.95	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500043 - ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	394 : PERSONA TRATADA	AA	Fs	T02	2,770.00	23,380.00	819.00	6,806.00	29.57	29.11	4.
			Fn	T02	45,448.12	52,259.00	45,448.12	46,098.12	100.00	88.21	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500044 - ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	394 : PERSONA TRATADA	AA	Fs	T02	45.00	380.00	0.00	66.00	0.00	17.37	4.
			Fn	T02	65,484.04	185,084.00	65,484.04	120,788.53	100.00	65.26	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500045 - EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	394 : PERSONA TRATADA	AA	Fs	T02	71.00	3,600.00	71.00	199.00	100.00	5.53	4.
			Fn	T02	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00	100.00	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500056 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	060 : INFORME	AA	Fs	T02	18.00	60.00	2.00	3.00	11.11	5.00	4.
			Fn	T02	10,137.00	29,632.00	10,137.00	28,062.00	100.00	94.70	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500057 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	227 : CAPACITACION	AA	Fs	T02	1.00	2.00	1.00	1.00	100.00	50.00	4.
			Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5. 6. MOTIVO:

AOI00091500058 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	218 : NIÑO PROTEGIDO	AA	Fs	T02	4.00	605.00	4.00	4.00	100.00	0.66	4.
			Fn	T02	315.85	1,150.00	315.85	315.85	100.00	27.47	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500059 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	086 : PERSONA	AA	Fs	T02	18.00	1,041.00	18.00	113.00	100.00	10.85	4.
			Fn	T02	48,863.97	154,452.00	48,863.97	111,493.97	100.00	72.19	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500060 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	086 : PERSONA	AA	Fs	T02	77.00	2,431.00	77.00	365.00	100.00	15.01	4.
			Fn	T02	2,758.05	5,457.00	2,758.05	2,758.05	100.00	50.54	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500061 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CANCER EN FAMILIAS	056 : FAMILIA	AA	Fs	T02	0.00	320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	0.00	1,400.00	0.00	874.81	0.00	62.49	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500062 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	086 : PERSONA	AA	Fs	T02	1.00	15.00	1.00	5.00	100.00	33.33	4.
			Fn	T02	2,225.00	10,332.00	1,292.51	1,292.51	58.09	12.51	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500063 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	259 : PERSONA INFORMADA	AA	Fs	T02	1,661.50	6,000.00	602.00	1,466.00	36.23	24.43	4.
			Fn	T02	5,223.00	5,223.00	5,223.00	5,223.00	100.00	100.00	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500064 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	259 : PERSONA INFORMADA	AA	Fs	T02	10.00	30.00	10.00	16.00	100.00	53.33	4.
			Fn	T02	850.00	850.00	850.00	850.00	100.00	100.00	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500065 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	086 : PERSONA	AA	Fs	T02	170.00	3,461.00	170.00	693.00	100.00	20.02	4.
			Fn	T02	406.80	474.00	406.80	406.80	100.00	85.82	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500066 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	086 : PERSONA	AA	Fs	T02	17.00	1,006.00	17.00	106.00	100.00	10.54	4.
			Fn	T02	3,821.30	7,130.00	3,821.30	3,821.30	100.00	53.59	5. 6. MOTIVO:

AOI00091500067 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	086 : PERSONA	AA	Fs	T02	8.00	550.00	8.00	71.00	100.00	12.91	4.
			Fn	T02	6,616.20	11,188.00	6,616.20	6,616.20	100.00	59.14	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500068 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	086 : PERSONA	AA	Fs	T02	75.00	1,605.00	75.00	573.00	100.00	35.70	4.
			Fn	T02	3,772.98	6,185.00	3,772.98	3,772.98	100.00	61.00	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500069 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	086 : PERSONA	AA	Fs	T02	0.00	116.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	598.96	2,953.00	598.96	598.96	100.00	20.28	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500070 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	086 : PERSONA	AA	Fs	T02	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	1,292.51	1,714.00	1,292.51	1,292.51	100.00	75.41	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500071 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	060 : INFORME	AA	Fs	T02	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	790.00	3,127.00	790.00	1,390.00	100.00	44.45	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500072 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	018 : CERTIFICADO	AA	Fs	T02	0.00	100.00	0.00	41.00	0.00	41.00	4.
			Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500073 - VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	056 : FAMILIA	AA	Fs	T02	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500074 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC	088 : PERSONA CAPACITADA	AA	Fs	T02	0.00	101.00	0.00	1.00	0.00	0.99	4.
			Fn	T02	1,451.90	1,452.00	1,451.90	1,451.90	100.00	99.99	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500075 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	088 : PERSONA CAPACITADA	AA	Fs	T02	0.00	116.00	0.00	5.00	0.00	4.31	4.
			Fn	T02	980.00	1,000.00	980.00	980.00	100.00	98.00	5. 6. MOTIVO:

AOI00091500077 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	060 : INFORME	AA	Fs	T02	4.00	18.00	3.00	8.00	75.00	44.44	4.
			Fn	T02	1,672.00	27,990.00	1,672.00	13,162.00	100.00	47.02	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500078 - PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	056 : FAMILIA	AA	Fs	T02	0.00	1,640.00	0.00	164.00	0.00	10.00	4.
			Fn	T02	10,713.34	69,149.00	10,713.34	21,469.14	100.00	31.04	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500079 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUSABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	088 : PERSONA CAPACITADA	AA	Fs	T02	0.00	366.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500104 - PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	056 : FAMILIA	AA	Fs	T02	0.00	1,160.00	0.00	32.00	0.00	2.76	4.
			Fn	T02	472.00	2,009.00	472.00	1,147.91	100.00	57.13	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500105 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	060 : INFORME	AA	Fs	T02	2.00	4.00	2.00	2.00	100.00	50.00	4.
			Fn	T02	3,481.00	48,853.00	3,481.00	47,653.00	100.00	97.55	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500106 - VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	056 : FAMILIA	AA	Fs	T02	0.00	210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	892.80	4,113.00	892.80	2,766.39	100.00	67.26	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500122 - INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA	019 : COMUNIDAD	AA	Fs	T02	3.00	11.00	3.00	6.00	100.00	54.55	4.
			Fn	T02	5,100.00	31,315.00	5,100.00	30,715.00	100.00	98.09	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500123 - SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	086 : PERSONA	AA	Fs	T02	0.00	125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500124 - SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	086 : PERSONA	AA	Fs	T02	0.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5. 6.

										MOTIVO:	
AOI00091500125 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	086 : PERSONA	AA	Fs	T02	6,292.00	56,726.00	6,292.00	14,993.00	100.00	26.43	4.
			Fn	T02	28,687.16	35,954.00	28,687.16	28,687.16	100.00	79.79	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500126 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	086 : PERSONA	AA	Fs	T02	77.00	648.00	77.00	156.00	100.00	24.07	4.
			Fn	T02	209.00	1,592.00	209.00	449.00	100.00	28.21	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500127 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	086 : PERSONA	AA	Fs	T02	91.00	1,543.00	91.00	199.00	100.00	12.90	4.
			Fn	T02	22,591.30	50,613.00	22,591.30	23,041.30	100.00	45.53	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500128 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	086 : PERSONA	AA	Fs	T02	12.00	350.00	12.00	27.00	100.00	7.71	4.
			Fn	T02	4,651.00	8,833.00	4,651.00	4,651.00	100.00	52.65	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500132 - 0215105 ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	087 : PERSONA ATENDIDA	AA	Fs	T02	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	223.65	1,500.00	223.65	396.65	100.00	26.44	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500136 - 5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	394 : PERSONA TRATADA	AA	Fs	T02	11.00	550.00	11.00	23.00	100.00	4.18	4.
			Fn	T02	7,739.80	34,016.00	7,739.80	7,739.80	100.00	22.75	5. 6. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					428,427.83	1,251,127.00	372,068.30	642,019.40	3,458.96	2,223.94	
AEI.04.03 - ATENCIÓN OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS											
AOI00091500005 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	087 : PERSONA ATENDIDA	AA	Fs	T02	3,576.00	14,400.00	3,524.00	9,442.00	98.55	65.57	4.
			Fn	T02	31,983.53	39,923.00	31,983.53	31,983.53	100.00	80.11	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500006 - ATENCION EN HOSPITALIZACION	031 : DIA-CAMA	AA	Fs	T02	1,251.00	5,040.00	1,377.00	3,381.00	110.07	67.08	4.
			Fn	T02	828,325.77	1,628,343.00	821,353.14	1,187,820.30	99.16	72.95	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500007 - INTERVENCIONES	065 :	AA	Fs	T02	264.00	1,080.00	215.00	536.00	81.44	49.63	4.

QUIRURGICAS	INTERVENCION										
			Fn	T02	156,704.10	651,887.00	150,387.54	348,498.14	95.97	53.46	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500008 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	050 : EXAMEN	AA	Fs	T02	154,380.00	617,520.00	103,098.00	262,054.00	66.78	42.44	4. 5. 6. MOTIVO:
			Fn	T02	62,716.16	241,241.00	66,681.81	157,362.56	106.32	65.23	6. MOTIVO:
AOI00091500009 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	134 : RECETA	AA	Fs	T02	7,872.00	31,200.00	6,474.00	17,928.00	82.24	57.46	4. 5. 6. MOTIVO:
			Fn	T02	75,621.42	584,528.00	107,911.87	195,221.13	142.70	33.40	6. MOTIVO:
AOI00091500014 - ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS A NIVEL NACIONAL	060 : INFORME	AA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4. 5. 6. MOTIVO:
			Fn	T02	2,100.00	24,213.00	12,156.68	14,334.18	578.89	59.20	6. MOTIVO:
AOI00091500015 - DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	101 : RACION	AA	Fs	T02	12,480.00	49,920.00	17,701.00	32,807.00	141.83	65.72	4. 5. 6. MOTIVO:
			Fn	T02	69,548.10	252,220.00	46,423.65	194,671.45	66.75	77.19	6. MOTIVO:
AOI00091500046 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	006 : ATENCION	AA	Fs	T02	188.00	1,200.00	188.00	356.00	100.00	29.67	4. 5. 6. MOTIVO:
			Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6. MOTIVO:
AOI00091500047 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	006 : ATENCION	AA	Fs	T02	152.00	655.00	152.00	282.00	100.00	43.05	4. 5. 6. MOTIVO:
			Fn	T02	120,875.94	455,629.00	120,875.94	232,036.23	100.00	50.93	6. MOTIVO:
AOI00091500048 - ENTRENAMIENTO DE LA COMUNIDAD EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIA Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS	019 : COMUNIDAD	AA	Fs	T02	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4. 5. 6. MOTIVO:
			Fn	T02	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00	100.00	6. MOTIVO:
AOI00091500049 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	083 : PACIENTE ATENDIDO	AA	Fs	T02	138.00	411.00	138.00	263.00	100.00	63.99	4. 5. 6. MOTIVO:
			Fn	T02	7,940.13	23,284.00	7,940.13	14,590.13	100.00	62.66	6. MOTIVO:

AOI00091500121 - ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	016 : CASO TRATADO	AA	Fs	T02	0.00	7.00	0.00	6.00	0.00	85.71	4.
			Fn	T02	248,854.95	1,107,929.00	248,854.95	486,670.20	100.00	43.92	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500129 - ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	016 : CASO TRATADO	AA	Fs	T02	27.00	108.00	3.00	6.00	11.11	5.56	4.
			Fn	T02	129,407.79	555,022.00	129,475.29	244,134.28	100.05	43.99	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500133 - 0074001 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	610 : DOCUMENTO TECNICO	AA	Fs	T02	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500135 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	060 : INFORME	AA	Fs	T02	2.00	4.00	2.00	2.00	100.00	50.00	4.
			Fn	T02	3,390.00	5,000.00	3,390.00	3,390.00	100.00	67.80	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500137 - PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	015 : CASO NOTIFICADO / CONFIRMACION	AA	Fs	T02	40.00	400.00	40.00	40.00	100.00	10.00	4.
			Fn	T02	1,182,982.46	1,228,404.00	1,182,282.46	1,182,282.46	99.94	96.25	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500138 - CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO IMPLEMENTADOS	087 : PERSONA ATENDIDA	AA	Fs	T02	63.00	250.00	63.00	131.00	100.00	52.40	4.
			Fn	T02	189,053.97	814,878.00	189,053.97	341,494.13	100.00	41.91	5. 6. MOTIVO:
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/		3,112,004.32	7,627,501.00	3,121,270.96	4,636,988.72	1,989.78	949.00	
OEI.08 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO											
AEI.08.04 - INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL											
AOI00091500001 - ACTUALIZACIÓN Y FORMULACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	036 : DOCUMENTO	AA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4.
			Fn	T02	40,092.17	215,208.00	40,092.17	75,490.98	100.00	35.08	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500002 - DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN SUPERIOR	001 : ACCION	AA	Fs	T02	9.00	36.00	9.00	18.00	100.00	50.00	4.
			Fn	T02	24,613.17	144,965.00	24,613.17	47,484.63	100.00	32.76	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500003 - GESTION ADMINISTRATIVA	001 : ACCION	AA	Fs	T02	12.00	48.00	12.00	24.00	100.00	50.00	4.
			Fn	T02	1,299,283.77	3,913,856.00	1,299,283.77	2,951,776.47	100.00	75.42	5. 6.

										MOTIVO:	
AOI00091500004 - CONTROL PREVIO, SIMULTANEO Y POSTERIOR	060 : INFORME	AA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4.
			Fn	T02	27,833.51	154,516.00	27,833.51	60,937.49	100.00	39.43	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500010 - SERVICIOS GENERALES	001 : ACCION	AA	Fs	T02	6.00	24.00	6.00	12.00	100.00	50.00	4.
			Fn	T02	242,493.44	850,374.00	242,493.44	496,663.00	100.00	58.41	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500011 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	042 : EQUIPO	AA	Fs	T02	12.00	48.00	12.00	24.00	100.00	50.00	4.
			Fn	T02	28,817.11	74,642.00	28,817.11	35,675.61	100.00	47.80	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500012 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	044 : ESTABLECIMIENTO DE SALUD	AA	Fs	T02	1.00	6.00	1.00	3.00	100.00	50.00	4.
			Fn	T02	8,769.50	55,955.00	8,769.50	11,834.50	100.00	21.15	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500013 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	137 : PLANILLA	AA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4.
			Fn	T02	69,589.20	382,926.00	0.00	30,904.72	0.00	8.07	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500016 - ATENCION BASICA DE SALUD	087 : PERSONA ATENDIDA	AA	Fs	T02	9.00	30.00	9.00	12.00	100.00	40.00	4.
			Fn	T02	134,020.06	367,328.00	134,020.06	187,538.67	100.00	51.06	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500017 - ATENCION INTEGRAL DE SALUD	014 : CAMPAÑA	AA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4.
			Fn	T02	5,284.91	65,805.00	5,284.91	8,683.40	100.00	13.19	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500018 - IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	087 : PERSONA ATENDIDA	AA	Fs	T02	900.00	3,600.00	900.00	1,500.00	100.00	41.67	4.
			Fn	T02	30,597.50	295,357.00	30,597.50	59,244.52	100.00	20.06	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500076 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	001 : ACCION	AA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4.
			Fn	T02	763,210.65	4,958,804.00	762,382.70	1,493,795.64	99.89	30.12	5. 6.

										MOTIVO:	
AOI00091500080 - SEGURO INTEGRAL DE SALUD	060 : INFORME	AA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4.
			Fn	T02	131,461.76	212,761.00	131,461.76	156,970.99	100.00	73.78	5.
										6.	
										MOTIVO:	
AOI00091500134 - SEGURO INTEGRAL DE SALUD	060 : INFORME	AA	Fs	T02	0.00	1.00	3.00	6.00	0.00	600.00	4.
			Fn	T02	131,461.76	200,329.00	231,461.76	256,970.99	176.07	128.27	5.
										6.	
										MOTIVO:	
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/		2,937,528.51	11,892,826.00	2,967,111.36	5,873,971.61	1,375.96	634.60	
OEI.16 - MEJORAR LA CAPACIDAD ADAPTATIVA DE LAS POBLACIONES, ECOSISTEMAS, Y SERVICIOS PÚBLICOS A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN PUNO											
AEI.16.02 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN FORMA OPORTUNA ANTE EVENTOS EXTREMOS DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA LAS POBLACIONES VULNERABLES											
AOI00091500110 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	201 : INFORME TECNICO	AA	Fs	T02	3.00	10.00	0.00	3.00	0.00	30.00	4.
			Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.
										MOTIVO:	
AOI00091500111 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	201 : INFORME TECNICO	AA	Fs	T02	1.00	6.00	0.00	1.00	0.00	16.67	4.
			Fn	T02	7,982.00	27,974.00	7,982.00	27,254.00	100.00	97.42	5.
										6.	
										MOTIVO:	
AOI00091500112 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	248 : REPORTE	AA	Fs	T02	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	0.00	2,936.00	0.00	1,860.00	0.00	63.35	5.
										6.	
										MOTIVO:	
AOI00091500113 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	583 : BRIGADA	AA	Fs	T02	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.
										MOTIVO:	
AOI00091500114 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	614 : Infraestructura Movil	AA	Fs	T02	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	100.00	4.
			Fn	T02	24,500.00	24,736.00	24,500.00	24,500.00	100.00	99.05	5.
										6.	
										MOTIVO:	
AOI00091500115 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	248 : REPORTE	AA	Fs	T02	3.00	12.00	0.00	3.00	0.00	25.00	4.
			Fn	T02	1,000.00	3,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00	33.33	5.
										6.	
										MOTIVO:	

AOI00091500117 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	086 : PERSONA	AA	Fs	T02	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	75.00	1,235.00	75.00	1,035.00	100.00	83.80	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500118 - ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	086 : PERSONA	AA	Fs	T02	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	7,219.74	7,540.00	7,219.74	7,539.74	100.00	99.99	5. 6. MOTIVO:
AOI00091500119 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	065 : INTERVENCION	AA	Fs	T02	2.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
			Fn	T02	0.00	53,521.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5. 6. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	40,776.74	125,942.00	40,776.74	63,188.74	500.00	476.94	
			TOTAL GENERAL	FINANCIERO S/	11,399,234.97	40,158,280.00	11,270,425.36	20,256,888.09	12,298.26	7,248.56	
Tipo de meta											
NA	Meta no acumulativa										
AM	Meta acumulativa mensual										
AA	Meta acumulativa anual										
*Por la naturaleza de las Actividades Operativas con metas no acumulativas, el avance anual se mide a fin de año.											